

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CERRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DE:**

**AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN - AESCO**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Asamblea de Asociados de AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN – AESCO por encargo de la Junta Directiva:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN – AESCO (la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva de la Entidad tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P  
C/ Juan de Mena 10, 1 Iz  
28014 Madrid  
ROAC N°: S-1287



Núria Fernández de los Ronderos Saiz  
ROAC N° 23.316  
Madrid, 7 de junio de 2024

**EJERCICIO**

2023

**ASOCIACIÓN**

AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-AESCO

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>76.142,15</b>	<b>52.006,87</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	6.547,00	640,21
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	60.495,15	44.368,66
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	9.100,00	7.000,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.158.140,88</b>	<b>715.123,44</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9/11.2	224.812,81	61.204,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	0,00	630,12
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	933.328,07	653.289,32
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.234.283,03</b>	<b>767.132,31</b>

M  
 A. Barina  
 A. Rodríguez  
 M. G.

**EJERCICIO**

2023

M. G.

# ASOCIACIÓN

AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-AESCO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio	Ejercicio
		2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>36.477,52</b>	<b>41.887,94</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>36.477,52</b>	<b>41.887,45</b>
I. Fondo Social.		15.488,87	15.488,87
1. Fondo Social.		15.488,87	15.488,87
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		26.398,58	14.479,51
IV. Excedente del ejercicio **	<b>3</b>	-5.409,93	11.919,07
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		0,00	5,49
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>250,00</b>	<b>2.450,91</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	<b>9</b>	250,00	2.450,91
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	<b>9</b>	250,00	2.450,91
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.197.555,51</b>	<b>722.788,46</b>
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	<b>13</b>	1.148.817,65	665.969,36
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	<b>9/11.2</b>	1.148.817,65	665.969,36
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	<b>9/11.2</b>	48.157,86	54.359,10
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		48.157,86	54.359,10
VI. Periodificaciones a corto plazo		580,00	2.460,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.234.283,03</b>	<b>767.132,31</b>

## EJERCICIO

2023

## ASOCIACION

AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN-AESCO

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	12	1.062.143,16	985.971,63
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13	796.821,29	751.717,50
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
g) Prestación de servicios	14.1.2	255.321,87	234.264,13
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>	12	-216.127,18	-216.632,76
a) Ayudas monetarias		-216.127,18	-216.632,76
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>			
<b>6. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>	12	-78.967,97	-62.663,68
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		0,00	0,00
<b>8. Gastos de personal *</b>	12	-511.918,38	-391.067,80
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	12	-231.781,23	-298.668,19
a) Servicios exteriores		-214.048,28	-298.946,17
b) Tributos		-11,94	-13,02
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-17.720,00	0,00
<b>10. Amortización del Inmovilizado *</b>	12	-14.619,49	-12.964,67
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>	12	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>Otros resultados **</b>	12	-3.400,44	-2.611,27
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		-3.669,61	12.182,67
<b>14. Ingresos financieros</b>		0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros *</b>		-1.875,60	-134,06
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>		0,00	0,00
<b>17. Diferencias de cambio ***</b>		-74,82	-128,66
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros ***</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-1.750,42	-263,60
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		-5.409,93	11.919,07
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		-5.409,93	11.919,07
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		0,00	0,00
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		0,00	0,00
<b>3. Otros ingresos y gastos **</b>			
<b>4. Efecto impositivo **</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas *</b>		0,00	0,00
<b>2. Donaciones y legados recibidos *</b>		0,00	0,00
<b>3. Otros ingresos y gastos **</b>		0,00	0,00
<b>4. Efecto impositivo **</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
<b>D) RECLASIFICACIONES AL PATRIMONIO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES (C)</b>			
		0,00	0,00
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-5.409,93	11.919,07

## MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA 2023

ASOCIACION <b>AMERICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN</b>	FIRMAS
NIF <b>G80358419</b>	
UNIDAD MONETARIA <b>Euro €</b>	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Su objeto social es:

- a. Fomentar y cultivar la amistad, la solidaridad, la cooperación, el desarrollo y el comercio justo entre los pueblos de Europa y América en general y de Europa y Colombia en particular.
- b. Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos o personas marginados, desfavorecidos o excluidas por causas como son la pobreza, enfermedad, drogodependencia, edad, sexo, situación legal, situación penal, prostitución o analfabetismo, discapacidad o dependencia, el racismo, la xenofobia, con independencia del lugar de su residencia.
- c. Contribuir a la construcción de una sociedad plural, diversa e inclusiva cuyo principal objetivo sea el interés social y la cohesión social.
- d. Fomentar la interculturalidad.
- e. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las políticas generales y el desarrollo de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos sociales, jurídicos, económicos y políticos, la protección y la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito nacional e internacional, la prevención y la erradicación de la violencia de género u otras formas de violencia hacia las mujeres.
- f. Promover itinerarios de empleo para la inserción socio-laboral, formación para el empleo, emprendimiento social, manteniendo de manera transversal un enfoque de género.
- g. Desarrollar iniciativas para la inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional.
- h. Promover acciones orientadas a la sensibilización y participación sobre los diferentes aspectos de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con enfoque de derechos.
- i. Promocionar el desarrollo juvenil mediante programas enfocados a la inclusión activa de estos en la sociedad.
- j. Promover la alfabetización digital en las diferentes generaciones con el fin de cerrar la brecha tecnológica.
- k. Promover acciones dirigidas a una actuación y colaboración intergeneracional.
- l. Impulsar el desarrollo tanto a nivel rural como urbano en los países del espacio

europeo y aquellos en vía de desarrollo.

- m. Promover y fomentar proyectos de economía social, economía circular, economía sostenible, cooperativismo y Responsabilidad Social Empresarial, todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS´s-.
- n. Apoyar iniciativas de carácter medioambiental.
- o. Fomentar y potenciar el voluntariado social, así como sensibilizar a las personas sobre la importancia de formar parte dinámica y activa de la acción voluntaria.
- p. Impulsar la transformación territorial y la lucha contra la despoblación en pueblos deshabitados ubicados en todo el espacio europeo.
- q. Realizar análisis, investigación y estudios para la detección de necesidades de la población o de la comunidad en general.
- r. Cooperar con las administraciones públicas para la prestación de servicios de atención a colectivos desfavorecidos, dependientes, excluidos y en situación de necesidad social o psicosocial.

La actividad fundamental de AESCO dentro de su objeto social es:

1. Organizando, promoviendo y apoyando todo tipo de iniciativas en favor de los pueblos de América en general y de Colombia en particular, tendientes a lograr un desarrollo humano y sostenible, una profundización de la democracia y los derechos del ser humano.
2. Difundiendo y promoviendo los valores culturales, sensibilizado sobre la realidad socioeconómica de las regiones más desfavorecidas.
3. Crear programas y actividades de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, por medio de itinerarios integrados y personalizados de inserción.
4. Ejecutando proyectos educativos, interculturales y de intervención social para la mejora de la convivencia ciudadana intercultural y la cohesión social.
5. Promoviendo iniciativas que fomenten la igualdad de género, sea a través de campañas o jornadas de sensibilización, la intervención o la investigación.
6. Promoviendo mediante actividades de educación intercultural el fomento y el apoyo de la inserción socio laboral, asesoría psicosocial, orientación jurídica, fomentando la igualdad de oportunidades a través de acciones con énfasis en la perspectiva de género.
7. Desarrollar programas y colaborar con instituciones para la inclusión socio laboral de personas con diversidad funcional.
8. Desarrollar actividades y programas que promuevan la participación de la infancia, y la comprensión de los niños y niñas como sujetos y como actores sociales, capaces de ejercer y reclamar sus derechos.
9. Realizar actividades formativas y de participación, enfocadas a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral y su vinculación en la sociedad.
10. Generar acciones que vinculen el uso de las tecnologías en las diferentes generaciones.
11. Realizar proyectos que vinculen la colaboración intergeneracional y el aprendizaje mutuo.
12. Generar acciones de emprendimiento en el área rural, enfocadas en la integración social y laboral de mujeres y jóvenes.
13. Desarrollando proyectos que promuevan la economía social circular y sostenible, la Responsabilidad Social Empresarial y así como el cooperativismo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS´s-.
14. Formación y organización de grupos de voluntariado social para el desarrollo de programas vinculados con colectivos en riesgo de exclusión social para el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.

15. Ejecutar programas y proyectos destinados al desarrollo de los pueblos deshabitados para luchar contra la despoblación rural en Europa, mediante acciones de sensibilización y capacitación de personas con intereses en dichas zonas.
16. Establecer programas y proyectos de innovación e investigación, bien sea de forma individual o mediante alianzas públicas y privadas en área de cooperación internacional, participación ciudadana, emprendimiento, economía social y sostenible, inmigración; y otros que contribuyan a los fines de la asociación.
17. Sensibilizando y fomentando el comercio justo en aras de una mayor reciprocidad en las relaciones económicas internacionales y a la disminución de la brecha Norte- Sur.
18. Promoviendo el ejercicio de ciudadanía de las personas inmigrantes en España y otros países europeos.
19. Promoviendo la educación para la paz justa, con carácter más casual que asistencial, apoyando de forma particular el proceso de paz colombiano desde la búsqueda del consenso social que legitime una paz duradera; así mismo fomentando la defensa y promoción de los derechos del ser humano y del Derecho internacional Humanitario con imparcialidad y objetividad.
20. Apoyando iniciativas de colectividades desfavorecidas conducentes a la mejora de sus condiciones y posibilidades.
21. Utilizando cualquier medio de comunicación para facilitar información que sirva para la toma de conciencia de la realidad social en que viven personas desfavorecidas.
22. Difundiendo valores tales como la solidaridad, la justicia social y el respeto entre los seres humanos.
23. Fomentando la formación y capacitación para el voluntario y profesionales mediante documentación, charla y cursos.
24. Promoviendo y desarrollando cualquier tipo de proyecto vinculado a sus objetivos.
25. Apoyando la adquisición o recuperación de habilidades y capacidades personales que faciliten el desenvolvimiento autónomo, la permanencia en el medio habitual de convivencia y la participación en la vida social de los individuos.
26. Desarrollo de acciones de formativas para el empleo, enfocadas hacia la inserción socio laboral de las personas. Todo ello enfocado a lograr los fines de la asociación,
27. Cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas de los colectivos indicados y que contribuya a cumplir los fines de la entidad.
28. La asociación excluye expresamente los objetivos partidistas o confesionales.
29. La Asociación entiende por cooperación el trabajo mutuo de todos los pueblos del mundo en la causa común al desarrollo.
30. La asociación entiende el desarrollo como un proceso que, desde dentro, conduce a la plena realización de las comunidades y pueblos empobrecidos, para lograr su independencia y crecimiento cultural, económico, político y social en reciproca justicia y solidaridad entre todos los pueblos.

El Domicilio Social es: Calle Fornillos número 4, 28026-Madrid. El Número de Identificación Fiscal es G80358419. Está inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Interior con número 102905. AESCO es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública en virtud de orden de 8 de Noviembre de 1999.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

### 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1491/2011, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, el texto refundido del cual se recoge en la resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano Rector de la Entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria en 2023.

### 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han preparado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tanto las cuentas anuales del ejercicio 2023 como las del 2022 se encuentran auditadas.

## 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

## 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

## 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2023 no se han corregido errores provenientes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2022 no se han corregido errores provenientes de ejercicios anteriores.

## 2.8 PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC APROBADA POR EL REAL DECRETO 1/2021

### Clasificación de los activos y pasivos financieros

Clasificación de activos financieros: el nuevo enfoque de clasificación de activos se basa en las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos y el modelo de negocio de la sociedad para la gestión de esos activos. El RD 1/2021 contempla las siguientes clasificaciones de activos financieros: (i) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, (ii) a coste amortizado, (iii) a coste y (iv) valor razonable con cambios en patrimonio neto. En virtud del análisis efectuado, la transición a estas categorías ha supuesto un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los activos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los activos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a cobrar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

Clasificación de pasivos financieros: al igual que en el caso de activos financieros el nuevo enfoque normativo recogido en el RD 1/2021 contempla las clasificaciones siguientes de pasivos financieros: (i) a coste amortizado o coste y (ii) a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El análisis efectuado ha supuesto que la transición a estas categorías se refleje con un cambio de nomenclatura sin impacto en la valoración de los pasivos financieros afectados. La categoría de coste amortizado es la que recoge la práctica totalidad de los pasivos financieros, anteriormente clasificados como "Préstamos y otras partidas a pagar". Esta nueva categoría no presenta diferencias significativas en lo relativo a valoración respecto a las categorías que se venían utilizando.

### 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

#### 3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente correspondiente a 2023 nos da un resultado negativo de 5.409,93.-€, que se aplicaran según, la junta directiva, a ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

El excedente correspondiente a 2022 nos da un resultado positivo de 11.919,07.-€, que se aplicaran según, la junta directiva, a ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

#### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

##### Ejercicio 2023:

La propuesta de distribución de resultados es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Perdida del ejercicio	-5.409,93
Total.....	-5.409,93

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A excedentes de ejercicios anteriores	-5.409,93
Total.....	-5.409,93

**Ejercicio 2022:**

La propuesta de distribución de resultados es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	11.919,07
Total.....	11.919,07

9

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A excedentes de ejercicios anteriores	11.919,07
Total.....	11.919,07

**3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

No hay limitaciones para la aplicación de los excedentes.

**4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

**4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.

Todos los elementos del inmovilizado intangible que posee la Entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal, tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	25

## 4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no tiene bienes integrantes del patrimonio histórico.

## 4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se posean con una finalidad diferente a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generen estos activos y que beneficien a la colectividad, eso es, su beneficio social o potencial del servicio.

Todos los elementos del inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes del inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien siempre y cuando supongan un aumento de la capacidad de servicio del mencionado activo, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujo de efectivo se dan de baja en el momento de la enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener de ellos en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, tiene que determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la cuenta de resultados cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la Entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia a su coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evaluará si existen indicios sobre si algún elemento puede estar deteriorado; en ese caso, se estimarán los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por

deterioro de los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron han dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	%
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	10

#### 4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad no tiene terrenos y construcciones.

#### 4.5 PERMUTAS

La entidad no ha realizado permutas.

#### 4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración los activos financieros de AESCO se clasifican en las siguientes categorías:

##### 1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto por el vencimiento del préstamo. Se considera largo plazo el superior a un año.

## 2. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, es el precio de la transacción, que ha de equivaler al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputa en la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de resultados.

También se registra en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo.

Si el valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos si fuese el caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de valor.

## 3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los activos financieros incluidos en esta categoría corresponden al efectivo en caja, bancos y depósitos a la vista de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con un vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un

ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, se tendrán que efectuar las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

A efectos de su valoración los pasivos financieros de AESCO se clasifican en las siguientes categorías:

#### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La clasificación entre el corto y el largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto en el vencimiento de la deuda. Se considera deuda a largo plazo aquella que tiene vencimiento superior a un año.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo mencionado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los cuales la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al cumplimiento de trámites formales y administrativos.

#### 4.7 EXISTENCIAS

La entidad no tiene existencias.

#### 4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Asociación ha realizado operaciones en moneda distinta al euro, debido a proyectos realizados en Paraguay y Colombia, lo cual ha generado una diferencia de cambio por importe de 74,82.-€

#### 4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación está exenta del impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Entidad goza de la exención del impuesto sobre beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que las unas y las otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

#### 4.10 INGRESOS Y GASTOS

##### Gastos

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere a la espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Estas reglas son aplicables en los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina esta corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, a cada uno de los períodos se le tiene que reconocer su correspondiente gasto, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo que se ha indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se aprueba su concesión con abono en una cuenta del pasivo, por valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias...) se reconocerán en la cuenta de resultados de la Entidad como un gasto en la fecha en que se incurran, excepto que estuvieran relacionados con la

adquisición de bienes del inmovilizado, derechos por organizar el mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la Entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y los actos se produzcan.
- d) En todo caso, se tendrán que realizar las periodificaciones necesarias.

#### 4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

#### 4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incluyen los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Las indemnizaciones, cuando surgen, se registran en la cuenta de resultados abreviada.

#### 4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozca.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, excepto que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en este caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocerán directamente en los fondos

propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la Entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un simple intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, teniendo que registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que pudieran derivarse responsabilidades a la Entidad por el correcto fin de la ayuda recibida, ésta tendría que contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por su valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especies se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable de este bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario tendrá que ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especies, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en el excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan por financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese período por los mencionados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a realizar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.4) Activos financieros: Se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se produzca la cancelación, excepto que se otorguen en relación con una financiación específica, en ese caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la Entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la

adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el cual finaliza la mencionada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la medida en que estos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

### 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

#### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

##### A) Inmovilizado intangible:

##### Ejercicio 2023:

Nombre	31.12.2022	Adiciones	Bajas	31.12.2023
Propiedad industrial	160,80	-	-	160,80
Aplicaciones Informáticas	2.207,01	6.991,95	-	9.198,96
<b>Total coste</b>	<b>2.367,81</b>	<b>6.991,95</b>	<b>-</b>	<b>9.359,76</b>
A.A Propiedad Industrial	- 128,64	- 10,72	-	- 139,36
A.A Aplicaciones Informáticas	- 1.598,96	- 1.074,44	-	- 2.673,40
Amort. Acum. Inmov. Inmaterial	- 1.727,60	- 1.085,16	-	- 2.812,76
<b>TOTAL NETO</b>	<b>640,21</b>	<b>5.906,79</b>	<b>-</b>	<b>6.547,00</b>

##### Ejercicio 2022:

Nombre	31.12.2021	Adiciones	Bajas	31.12.2022
Propiedad industrial	160,80	-	-	160,80
Aplicaciones Informáticas	1.525,01	682,00	-	2.207,01
<b>Total coste</b>	<b>1.685,81</b>	<b>682,00</b>	<b>-</b>	<b>2.367,81</b>
A.A Propiedad Industrial	- 117,92	- 10,72	-	- 128,64
A.A Aplicaciones Informáticas	- 1.412,72	- 186,24	-	- 1.598,96
Amort. Acum. Inmov. Inmaterial	- 1.530,64	- 196,96	-	- 1.727,60
<b>TOTAL NETO</b>	<b>155,17</b>	<b>485,04</b>	<b>-</b>	<b>640,21</b>

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos totalmente amortizados por Euros 1.405,22 que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas (Euros 1.405,22 en ejercicio anterior).

B) Inmovilizado material

**Ejercicio 2023:**

Concepto	31.12.22	Adquis.	Bajas (-)	Trasposos	31.12.23
MAQUINARIA	21.964,40	8.543,37	-	-	30.507,77
INSTALACIONES TÉCNICAS	17.953,11	-	-	-	17.953,11
MOBILIARIO	26.338,39	2.000,00	-	-	28.338,39
EQUIPOS INFORMATICOS	125.432,95	19.117,45	-	-	144.550,40
OTRO INMOVLIZADO	35.943,96	-	-	-	35.943,96
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>227.632,81</b>	<b>29.660,82</b>	-	-	<b>257.293,63</b>
<b>AMORTIZACIÓN (-)</b>					
AMO. ACU. MAQUINARIA	- 9.102,16	- 2.408,57	-	-	- 11.510,73
AMO. ACU. INSTALACIONES	- 17.600,80	- 126,93	-	-	- 17.727,73
AMO. ACU. MOBILIARIO	- 18.778,13	- 1.197,41	-	-	- 19.975,54
AMO. ACU. INFORMATICA	-103.126,04	- 9.480,87	-	-	-112.606,91
AMO. ACU. OTRO INMOVLIZADO	- 34.657,02	- 320,55	-	-	- 34.977,57
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>-183.264,15</b>	<b>-13.534,33</b>	-	-	<b>-196.798,48</b>
<b>NETO</b>					
MAQUINARIA	12.862,24	6.134,80	-	-	18.997,04
INSTALACIONES TÉCNICAS	352,31	- 126,93	-	-	225,38
MOBILIARIO	7.560,26	802,59	-	-	8.362,85
EQUIPOS INFORMATICOS	22.306,91	9.636,58	-	-	31.943,49
OTRO INMOVLIZADO	1.286,94	- 320,55	-	-	966,39
<b>TOTAL</b>	<b>44.368,66</b>	<b>16.126,49</b>	-	-	<b>60.495,15</b>
<b>Provisiones (-)</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL NETO</b>	<b>44.368,66</b>	<b>16.126,49</b>	-	-	<b>60.495,15</b>

**Ejercicio 2022:**

Concepto	31.12.21	Adquis.	Bajas (-)	Traspasos	31.12.22
MAQUINARIA	21.964,40	-	-	-	21.964,40
INSTALACIONES TÉCNICAS	17.953,11	-	-	-	17.953,11
MOBILIARIO	20.560,89	5.777,50	-	-	26.338,39
EQUIPOS INFORMATICOS	107.500,25	17.932,70	-	-	125.432,95
OTRO INMOVLIZADO	35.943,96	-	-	-	35.943,96
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>203.922,61</b>	<b>23.710,20</b>	-	-	<b>227.632,81</b>
<b>AMORTIZACIÓN (-)</b>					
AMO. ACU. MAQUINARIA	- 6.905,72	- 2.196,44	-	-	- 9.102,16
AMO. ACU. INSTALACIONES	- 17.473,87	- 126,93	-	-	- 17.600,80
AMO. ACU. MOBILIARIO	- 17.799,19	- 978,94	-	-	- 18.778,13
AMO. ACU. INFORMATICA	- 93.991,29	- 9.134,75	-	-	-103.126,04
AMO. ACU. OTRO INMOVLIZADO	- 34.336,47	- 320,55	-	-	- 34.657,02
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>	<b>-170.506,54</b>	<b>-12.757,61</b>	-	-	<b>-183.264,15</b>
<b>NETO</b>					
MAQUINARIA	15.058,68	- 2.196,44	-	-	12.862,24
INSTALACIONES TÉCNICAS	479,24	- 126,93	-	-	352,31
MOBILIARIO	2.761,70	4.798,56	-	-	7.560,26
EQUIPOS INFORMATICOS	13.508,96	8.797,95	-	-	22.306,91
OTRO INMOVLIZADO	1.607,49	- 320,55	-	-	1.286,94
<b>TOTAL</b>	<b>33.416,07</b>	<b>10.952,59</b>	-	-	<b>44.368,66</b>
<b>Provisiones (-)</b>	-	-	-	-	-
<b>TOTAL NETO</b>	<b>33.416,07</b>	<b>10.952,59</b>	-	-	<b>44.368,66</b>

A 31 de diciembre de 2023 existen elementos totalmente amortizados por 158.104,63.- €, siendo en el año 2022 por importe total de 157.174,09.-€,

## 5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La entidad no posee bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La entidad no posee inmuebles cedidos ni los ha cedido.

## 5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior, no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

## 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad no posee bienes del patrimonio histórico.

## 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

La entidad no ha mantenido saldos con usuarios y otros deudores.

## 8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

La entidad no ha mantenido saldos con beneficiarios-acreedores.

## 9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		valores representativos de deuda		Créditos derivados	Otros
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto					9.100,00	7.000,00
<b>Total...</b>					9.100,00	7.000,00

Estos importes corresponden a fianzas constituidas a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		valores representativos de deuda		Créditos derivados	Otros
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos financieros a coste amortizado						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto					933.328,07	653.769,44
<b>Total...</b>					933.328,07	653.769,44

El detalle de los activos financieros es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Otros deudores	0,00	-150,00
Partidas pdtes de aplicación	0,00	0,00
Personal	0,00	0,00
Créditos a C/P	0,00	0,00
Imposiciones a C/P	0,00	0,00
Fianzas a C/P	0,00	630,12
Tesorería	933.328,07	653.289,32
Gastos anticipados	0,00	0,00
	<u>933.328,07</u>	<u>653.769,44</u>

## PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					250,00	2.450,91
<b>Total...</b>					250,00	2.450,91
Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado					1.149.336,37	666.461,82
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total...</b>					1.149.336,37	666.461,82

El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	31.12.23	31.12.22
Otras deudas a c/p	1.148.817,65	665.969,36
Proveedores de inmov.	-	-
Acreedores por prest.servicios	518,72	210,49
Acreeed.fras ptes recibir	-	-
Remuneraciones ptes pago	-	281,97
	<b>1.149.336,37</b>	<b>666.461,82</b>

## 10 FONDOS PROPIOS.

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.22</u>	<u>Corrección</u> <u>de errores</u>	<u>Saldo</u> <u>Rexpresado</u> <u>31.12.22</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.23</u>
Fondo social	-15.488,87	0,00	-15.488,87	0,00	0,00	-15.488,87
Beneficio año anterior	-14.479,51	0,00	-14.479,51	0,00	-11.919,07	-26.398,58
Resultado ejercicio	-11.919,07	0,00	-11.919,07	5.409,93	11.919,07	5.409,93
<b>TOTAL</b>	<b>-41.887,45</b>	<b>0,00</b>	<b>75.717,45</b>	<b>5.409,93</b>	<b>0,00</b>	<b>-36.477,52</b>

Durante el año 2023 no se han corregido errores de años anteriores.

El movimiento de estas cuentas durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.21</u>	<u>Corrección</u> <u>de errores</u>	<u>Saldo</u> <u>Rexpresado</u> <u>31.12.21</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.22</u>
Fondo social	-15.488,87	0,00	-15.488,87	0,00	0,00	-15.488,87
Beneficio año anterior	68.645,39	0,00	68.645,39	0,00	-83.124,90	-14.479,51
Resultado ejercicio	-83.124,90	0,00	-83.124,90	-11.919,07	83.124,90	-11.919,07
<b>TOTAL</b>	<b>-29.968,38</b>	<b>0,00</b>	<b>75.717,45</b>	<b>-11.919,07</b>	<b>0,00</b>	<b>-41.887,45</b>

Durante el año 2022 no se han corregido errores de años anteriores.

## 11 SITUACIÓN FISCAL

### 11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su inspección por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la Entidad.

La Entidad está acogida a los beneficios fiscales previstos en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo tanto, la totalidad del beneficio contable queda exento de tributación en el impuesto sobre sociedades, al proceder la totalidad de las rentas o bien de actividades no económicas o bien de actividades económicas exentas del mencionado impuesto.

## 11.2 OTROS SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### SALDOS DEUDORES:

	2023	2022
<b>H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS</b>	<b>224.812,81</b>	<b>61.354,00</b>
H.P. DEUDOR POR CONCEPTOS DIVERSOS	0,00	0,00
TESORO PUBLICO	15.000,00	0,00
GENERALITAT VALENCIANA	61.034,90	10.247,52
AYUNTAMIENTO ALCORCON	0,00	5.651,37
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2.780,00	0,00
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2019 COBRADAS EN	0,00	8.596,19
AYUNTAMIENTO QUART DE POBLET	1.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE BENETUSSER	1.353,00	0,00
COMUNIDAD DE MADRID DG. INMIGRACION	112.060,32	0,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	4.156,80	2.872,46
GENERALITAT DE CATALUNYA	27.427,79	33.986,46
<b>RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>224.812,81</b>	<b>61.354,00</b>

### SALDOS ACREEDORES:

	31.12.23	31.12.22
Organismos de la Seguridad Social	12.587,05	14.141,20
HP Acreedora por IRPF	10.926,80	12.838,30
HP Acreedora por Subvenciones	24.125,29	26.887,14
<b>TOTAL</b>	<b>47.639,14</b>	<b>53.866,64</b>

## 12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2023	Gastos 2022
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>215.127,18</b>	<b>215.632,75</b>
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	215.127,18	215.632,75
Gastos por colaboraciones y del órgano de Reintegro de subvenciones, donaciones y		
<b>Variación de existencias de productos</b>		
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>78.957,97</b>	<b>52.663,58</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	78.957,97	52.663,58
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
<b>Gastos de personal</b>	<b>511.916,36</b>	<b>391.067,60</b>
Sueldos	385.543,60	292.849,61
Indemnizaciones	3.846,40	4.454,64
Cargas sociales	122.526,36	93.763,35
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>231.781,23</b>	<b>298.959,19</b>
Arrendamientos y cánones	68.175,32	62.142,15
Reparaciones y conservación	2.551,36	1.670,50
Servicios de profesionales independientes	35.881,84	116.681,81
Transportes		
Primas de seguros	6.688,67	6.135,64
Servicios bancarios y similares	4.547,31	2.421,34
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.970,45	8.800,40
Suministros	2.034,84	2.070,93
Otros servicios	86.199,50	99.023,40
Otros tributos	11,94	13,02
Pérdidas, deterioro y var. prov. ciales		
Otras pérdidas en gestion corriente	17.720,00	
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>14.619,49</b>	<b>12.954,57</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>3.400,44</b>	<b>2.511,27</b>
<b>Gastos financiero</b>	<b>1.750,42</b>	<b>263,60</b>
<b>Total</b>	<b>1.057.553,09</b>	<b>974.052,56</b>

Partidos	Ingresos 2023	Ingresos 2022
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
<b>Aportaciones de usuarios</b>		
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>		
<b>Subvenciones imputadas al excedente</b>	796.821,29	751.717,50
<b>Subvenciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>		
Prestación de servicios	255.321,87	234.254,13
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Otros resultados		
Ingresos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio		
<b>Total</b>	<b>1.052.143,16</b>	<b>985.971,63</b>

La partida de otros resultados está compuesta de los siguientes importes:

CONCEPTO	Año 2023	Año 2022
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.861,60	56,04
GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.262,04	2.567,31
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>-3.400,44</b>	<b>-2.511,27</b>

Las partidas de cargas sociales están compuestas por:

CONCEPTO	Año 2023	Año 2022
S.S. CARGO DE LA EMPRESA	122.526,36	93.763,35
OTRAS CARGAS SOCIALES		
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>122.526,36</b>	<b>95.526,88</b>

El total de las ayudas no monetarias se corresponde a ayudas recibidas por beneficiarios en el proyecto de retorno voluntario desde España hacia la región andina, programa de ayudas escolares, programa de ayudas alimentarias, y ayudas diversas a usuarios de los programas, así como pago de transporte a lo diversos voluntarios de la entidad en el caso que se hubiera determinada de esa forma.

# 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Los datos relativos al año 2023 fueron los siguientes:

DESCRIPCION	Saldo Inicial	Importe consolidado	Subvención No ejecutada	Traspaso a Resultados	Saldo Final
EMPRENDIMIENTO 2014	-4,37		4,37	0,00	0,00
OTRAS SUBVENCIONES	-1,12		1,12	0,00	0,00
RET. PROD. 2022-2023 FAMI	-175.770,36			175.770,36	0,00
RET. ASIS. 2022-2023 FAMI	-104.394,88			104.394,88	0,00
AT. INT.IMG. CAM IRPF 2023	-53.373,08			53.373,08	0,00
AYUD. ESCOL. 2023 IRPF CAM	-44.081,70			44.081,70	0,00
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES FSE 2023	-128.903,00			128.903,00	0,00
ADECUACION INSTALACIONES FSE 2023	-25.889,00			25.889,00	0,00
INS. SOC. MUJ. CAM IRPF 2023	-35.380,90		35.380,90	0,00	0,00
LUCHANDO VIOLENCIA GENERO AY. VALENCIA	-10.166,00			10.166,00	0,00
ALFABETIZACION DIGITAL 2023 GV	-2.332,49			2.332,49	0,00
ESPACIO DE ATENCION 2023 GV IRPF	-2.249,26			2.249,26	0,00
INS. SOCIOLAB. GVA IRPF 2023	-2.183,93			2.183,93	0,00
COBERTURA NECESIDADES 2023 GV	-5.731,87			5.731,87	0,00
PROEMPLEATE 2023 GV IRPF	-4.167,24			4.167,24	0,00
NUEVOS VECINOS RURALES	-7.078,18			7.078,18	0,00
ACOG. INTER. GVA. IRPF 2023	-4.384,11			4.384,11	0,00
PRIM. ATEN. GVA. IRPF 2023	-4.809,95			4.809,95	0,00
PARTICIPACION NUEVOS CIUD 2023	-5.848,16			5.848,16	0,00
ACONDICIONAMIENTO 2023 GV IRPF	-6.973,24			6.973,24	0,00
INSERCO SOC. PER LA DONA GENCAT	-10.220,58			10.220,58	0,00
ACOLLIDA, PRIMER ATENC. GENCAT	-23.765,88			23.765,88	0,00
ESPACIO PARA LA MUJER Y EL EMPODER	-4.180,84		4.180,84	0,00	0,00
CONSTRUYENDO SOCIEDADES LIBRES MIN. IGUALDAD		-38.009,75		38.009,75	0,00
ITINERARIOS 2023 VALENCIA		-53.571,43		53.571,43	0,00
FOMENTO DEL VALENCIANO		-5.341,19		5.341,19	0,00
EQUIPAMIENTO USERA 2023		-2.000,00		2.000,00	0,00
MANTENIMIENTO USERA 2023		-5.000,00		5.000,00	0,00
ESCUELA DE VERANO GVA		-4.598,00		4.598,00	0,00
ADICIONES AYUNTAMIENTO DE VALENCIA		-2.411,83		2.411,83	0,00
SEAPIQ		-5.000,00		5.000,00	0,00
VALENCIA ACTIVA AYTO VALENCIA		-3.000,00		3.000,00	0,00
EMPODERATE GVA 2023		-6.540,00		6.540,00	0,00
SEAPIV GVA 2023		-6.092,07		6.092,07	0,00
RMI CAM 2023		-36.892,05		36.892,05	0,00
PROYECTO EME 2023		-4.156,80		4.156,80	0,00
ADECUACION INSTALACIONES GVA 2021	-4.084,71			1.885,26	-2.199,45
RETORNO ASISTIDO 2023-2024		-413.994,01			-413.994,01
RET. PROD. CON VOLVER A EMPEZAR		-299.130,17			-299.130,17
IRPF CAM INSERCOIN SOCIOLABORAL		-30.918,86			-30.918,86
IRPF CAM AYUDAS ESCOLARES		-35.557,42			-35.557,42
IRPF CAM ATENCION INTEGRAL		-45.584,04			-45.584,04
LUCHANDO VIOLENCIA GENERO AYTO VALENCIA 2024		-11.120,00			-11.120,00
INSERCOIN SOCIOLABORAL 2024 GV IRPF		-4.082,48			-4.082,48
APOYO INFANCIA 2024 GV IRPF		-2.522,45			-2.522,45
ACOGIDA E INTERVENCION LINGÜISTICA 2024 GV IRPF		-5.834,24			-5.834,24
COBERTURA NECESIDADES 2024 GV		-5.664,56			-5.664,56
PROEMPLEATE 2024 GV IRPF		-4.672,25			-4.672,25
PRIMERA ATENCION GV 2024		-5.596,83			-5.596,83
MAEC REALIDADES MIGRATORIAS		-5.144,20			-5.144,20
VIVIR SIN VIOLENCIA FSE		-108.255,00			-108.255,00
ACCESO VIVIENDA FSE		-103.391,00			-103.391,00
NUEVOS HABITANTES MITECO		-15.000,00			-15.000,00
FEAM GV IRPF		-3.924,39			-3.924,39
NUEVOS VECINOS RURALES 2024		-5.954,80			-5.954,80
OBTENCION EQUIPOS GV		-3.713,38			-3.713,38
REFUERZO HERRAMIENTAS GV.		-3.738,57			-3.738,57
SENSIBILIZACION GENCAT 2024		-27.427,79			-27.427,79
PARTICIPACION NUEVOS CIUD 2024		-5.391,76			-5.391,76
					0,00
	-665.974,85	-1.319.231,32	39.567,23	796.821,29	-1.148.817,65

Los datos relativos al año 2022 fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Saldo Inicial	Importe concedido	Subvención No ejecutada	Tramos Resultados	Saldo final
EMPRENDIMIENTO 2014	-4,37			0,00	-4,37
OTRAS SUBVENCIONES,	-1,12			0,00	-1,12
ADECUACION INSTALACION GV 2021	-5.969,97			1.885,26	-4.084,71
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES FSE	-119.912,00			119.912,00	0,00
ADECUACION INST. 2022 PGE	-15.000,00			15.000,00	0,00
RET. PROD. 2021-2022 FAMI	-222.324,17			222.324,17	0,00
RET. ASIS. 2021-2022 FAMI	-90.404,46			90.404,46	0,00
ACOGIDA E INTERV. LINGUI 2022 GV	-3.953,18			3.953,18	0,00
ALFABETIZACION DIGITAL 2022 GV	-2.407,37			2.407,37	0,00
INSERCIÓN LABORAL 2022 GV IRPF	-2.190,38			2.190,38	0,00
ESPACIO DE ATENCIÓN 2022 GV IRPF	-2.650,46		99,78	2.550,68	0,00
INSERC. SOCIO LABORAL 2022 GV IRPF	-2.702,61			2.702,61	0,00
COBERTURA NECESIDADES 2022 GV	-3.435,08			3.435,08	0,00
PROEMPLEATE 2022 GV IRPF	-3.195,03			3.195,03	0,00
PROMOC. EMPLEAB. 2022 GV IRPF	-3.259,16			3.259,16	0,00
PRIMERA ATENCIÓN INFOR 2022 GV	-6.017,05			6.017,05	0,00
PARTICIPACIÓN NUEVOS CIUD 2022	-6.179,07			6.179,07	0,00
ACONDICIONAMIENTO 2022 GV IRPF	-4.704,13			4.704,13	0,00
PROMOC. EDUCAC. GV. IRPF 2022	-963,38		963,38		0,00
EL PODER DE LA MUJER GV IRPF 2022	-1.511,81		1.511,81		0,00
INTERV. SOC. IRPF GV 2022	-3.035,79			3.035,79	0,00
ANTIRUMORES GV IRPF 2022	-1.215,56		1.215,56		0,00
AYUD. ESCOL. 2022 IRPF CAM	-21.787,58			21.787,58	0,00
ATENC. INTEGRAL IRPF CAM 2022	-31.205,69			31.205,69	0,00
COOPERACION INTERNAC. AYTO	-35.000,00			35.000,00	0,00
ESCUELA DE VERANO		-4.528,24		4.528,24	0,00
USERA MANTENIMIENTO		-5.000,00		5.000,00	0,00
ITINERARIOS GVA		-53.571,43		53.571,43	0,00
USERA EQUIPAMIENTO		-2.000,00		2.000,00	0,00
ANTIRUMORES DIVAL		-1.995,68		1.995,68	0,00
SEAPIV GENVAL		-6.676,84		6.676,84	0,00
EMPODERATE		-5.599,00		5.599,00	0,00
SERV. ATE. QUART DE POBLET		-5.000,00	1.000,00	4.000,00	0,00
INSER. LABOR. DONA GEN. CAT		-7.305,14		7.305,14	0,00
CONSTRUYENDO SOCIEDAD MIN IGUAL		-39.756,88		39.756,88	0,00
RMI CAM 2022		-32.767,00		32.767,00	0,00
RET. PROD. 2022-2023 FAMI		-180.968,69		5.198,33	-175.770,36
RET. ASIS. 2022-2023 FAMI		-108.701,82		4.306,94	-104.394,88
COVID 2022		-484,92		484,92	0,00
AT. INT.IMG. CAM IRPF 2023		-53.373,08			-53.373,08
AYUD. ESCOL. 2023 IRPF CAM		-44.081,70			-44.081,70
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES FSE 2023		-128.903,00			-128.903,00
ADECUACION INSTALACIONES FSE 2023		-25.889,00			-25.889,00
INS. SOC. MUJ. CAM IRPF 2023		-35.380,90			-35.380,90
LUCHANDO VIOLENCIA GENERO AY. VALENCIA		-10.166,00			-10.166,00
ALFABETIZACION DIGITAL 2023 GV		-2.332,49			-2.332,49
ESPACIO DE ATENCIÓN 2023 GV IRPF		-2.249,26			-2.249,26
INS. SOCIO LAB. GVA IRPF 2023		-2.183,93			-2.183,93
COBERTURA NECESIDADES 2023 GV		-5.731,87			-5.731,87
PROEMPLEATE 2023 GV IRPF		-4.167,24			-4.167,24
NUEVOS VECINOS RURALES		-7.078,18			-7.078,18
ACOG. INTER. GVA. IRPF 2023		-4.384,11			-4.384,11
PRIM. ATEN. GVA. IRPF 2023		-4.809,95			-4.809,95
PARTICIPACION NUEVOS CIUD 2023		-5.848,16			-5.848,16
ACONDICIONAMIENTO 2023 GV IRPF		-6.973,24			-6.973,24
INSERCIÓN SOC. PER LA DONA GENCAT		-10.220,58			-10.220,58
ACOLLIDA, PRIMER ATENC. GENCAT		-23.765,88			-23.765,88
ESPACIO PARA LA MUJER Y EL EMPODER		-4.180,84			-4.180,84
	-589.029,42	-636.075,05	7.826,32	751.303,30	-665.974,85

## 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

### 14.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### 14.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2023

##### 14.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>RETORNO PRODUCTIVO CONTINUIDAD: "Volver a empezar en el origen". EJECUCION 2022-2023</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto genera condiciones adecuadas y herramientas para el retorno. Se dota de competencias, habilidades y recursos a las personas retornadas con el fin de lograr un reasentamiento efectivo en sus países de origen con proyectos productivos y acompañamiento psicosocial y familiar. Además de las ayudas económicas de reintegración y el billete de retorno, se realiza una asesoría personalizada para la creación de un proyecto productivo.

El proyecto de retorno productivo tuvo como objetivo principal generar las condiciones adecuadas y herramientas necesarias para un eficiente y exitoso retorno de los/as 20 titulares participantes a su país de origen, con el fin de incorporarse al mercado laboral por medio de proyectos productivos enmarcados en el área de emprendimiento.

Las personas destinatarias del proyecto fueron de origen colombiano y paraguayo, quienes se encontraban en riesgo de vulnerabilidad social, siendo este el primer y principal requisito para su incorporación al proyecto.

Con el fin de cumplir con las metas establecidas, AESCO llevó a cabo un plan de acción que comprendió de las siguientes fases:

1. Fase de difusión,
2. Fase de selección y acogida,
3. Fase de información y orientación para el retorno,
4. Fase de formación,

5. Fase de apoyo a la reintegración en el país de retorno y seguimiento.

6. Fase de Acción formativa en materia de retorno productivo: exposición fotográfica.

7. Fase de seguimiento y coordinación del proyecto.

La realización de estas fases previstas en el plan de acción, nos ha permitido alcanzar un grado importante en el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto. Los participantes del proyecto "Volver a empezar en el origen", han adquirido competencias, habilidades y recursos para su efectivo reasentamiento en el país de origen con su proyecto productivo, y han recibido acompañamiento psicosocial en su país de origen.

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

Se han llevado a cabo la implementación de, 15 proyectos productivos, siendo sus propietarios (7 mujeres, 8 hombres) en distintas poblaciones de Colombia y Paraguay.

Retornaron un total de Se gestionaron 20 billetes de viaje y sus respectivas ayudas complementarias.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9	3.150
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	9	540

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	100.957,19.-€	100.744,40.-€

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	49.410,00.-€	48.792,92.-€
Otros gastos de la actividad	34.411,50.-€	35.241,37
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>184.778,69.-€</b>	<b>184.778,69.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>184.778,69.-€</b>	<b>184.778,69.-€</b>

#### 14.1.1.2 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>"De vuelta a casa" Proyecto de Retorno Voluntario Asistido-Continuidad</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Valencia y Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto de retorno voluntario "De vuelta a casa" ha realizado el retorno de 68 personas (46 titulares y 22 familiares) en riesgo de exclusión social y en situación de vulnerabilidad a través de un itinerario individualizado, en el cual se ha garantizado la orientación, ayuda económica de reintegración y el billete necesario para su retorno.

Durante todo el periodo de ejecución del proyecto, se llevaron a cabo diferentes sesiones de apoyo psicosocial y de contextualización de la realidad del país de origen, para que este proceso de retorno se realizara de la manera menos traumática posible, facilitando la nueva instalación en el país de origen. Destacamos la entrevista psicológica personalizada para atenuar la ansiedad que los solicitantes del programa padecían, dado el largo tiempo de precariedad y soledad que han tenido que soportar a causa de desempleo, falta de atención social, administrativa y jurídica.

Este proyecto se viene ejecutando en las ciudades de Madrid, Valencia y Barcelona. La red social que AESCO ha ido construyéndose en España, ha permitido que este proyecto sea conocido y exista una demanda desde diferentes ciudades de España.

El proceso se desarrolló en las siguientes fases:

1. Fase de difusión;
2. Fase de selección y acogida;
3. Fase de información y orientación;
4. Fase de apoyo a la reintegración en el país de retorno y seguimiento;
5. Jornada Anual de retorno.

La finalidad de la Jornada fue mejorar el conocimiento, praxis y funcionamiento de las políticas de Retorno Voluntario del Estado Español, poner en común los nuevos retos y valorar las nuevas tendencias, oportunidades, estrategias de trabajo y compartir los conocimientos, resultados y recomendaciones generados por los distintos actores. Al evento asistió un total de 45 personas. Resultado obtenido:

Un total de 68 personas se vieron beneficiadas de este programa.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	2.036
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	8	460

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	68.076,82.-€	67.967,00.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.500,00.-€	30.354,86.-€
Otros gastos de la actividad	13.075,00.-€	13.329,66.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>111.651,82.-€</b>	<b>111.651,82.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>111.651,82.-€</b>	<b>111.651,82.-€</b>

### 14.1.1.3

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DEL COLECTIVO INMIGRANTE HACIA UNA MAYOR EMPLEABILIDAD – Continuidad</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

El programa "Fortalecimiento de las capacidades de inserción laboral del colectivo inmigrante hacia una mayor empleabilidad" – Continuidad, se ha ejecutado en tres localizaciones geográficas: Madrid, Valencia y Barcelona, teniendo como objetivo conseguir una mejora en la integración social y laboral de las personas más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social a corto plazo, que contribuya a lograr una reducción de las tasas de pobreza y exclusión social. Para lograr esto, se ha prestado una atención integral y personalizada mediante la creación de itinerarios de inserción laboral adecuados a las expectativas y necesidades de cada uno/a de los/as beneficiarios/as.

La ejecución del proyecto en el primer semestre ha implicado el desarrollo de las siguientes fases:

1.DIFUSIÓN

2.SELECCIÓN Y ACOGIDA DE LOS/AS PARTICIPANTES

3. TALLERES GRUPALES Y/O SESIONES INDIVIDUALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

4.TALLERES DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDADES SOCIALES

5.TALLERES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

6.FORMACIÓN PROFESIONAL

7.FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Duración: febrero 2023 – noviembre 2023)

8. PRÁCTICAS NO LABORALES (Duración: abril 2023 – diciembre 2023)

Un total de 60 personas (51 mujeres y 9 hombres), obtuvieron competencias laborales gracias a las actividades realizadas en las tres sedes

Un total de 29 personas (23 mujeres y 6 hombres) realizaron prácticas como actividad a desarrollar en las tres sedes.

Un total de 20 personas (17 mujeres y 3 hombres) se han incorporado al mundo laboral durante la ejecución del programa.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8	5.288

Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	7	370

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	500,00.-€	927,40.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	85.819,28.-€	85.434,44.-€
Otros gastos de la actividad	46.035,20.-€	46.195,41.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>132.354,48.-€</b>	<b>132.557,25.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>132.354,48.-€</b>	<b>132.557,25.-€</b>

14.1.1.4

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Adecuación de las instalaciones de AESCO ONG España de acuerdo a las necesidades del Colectivo Inmigrante en la época POST-COVID19
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Valencia y Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

Durante el año 2023, mediante la presente iniciativa se compraron 6 pizarras digitales lo que permitió mejorar la calidad de las acciones formativas de la entidad en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia (se incorporaron dos pizarras digitales táctiles por ciudad).

Se han incorporado 3 licencias zooms rooms: en Barcelona, Madrid y Valencia; lo cual permitió mejorar la dinámica de los cursos de formación para el empleo que se brinda a las personas beneficiarias de la entidad.

En total se han comprado 16 terminales informáticos, 8 de ellos fueron destinados hacia la ciudad de Madrid y 8 a Barcelona; lo cual ha permitido crear dos aulas de informáticas en las respectivas ciudades y todo ello destinado para la impartición de cursos y talleres para el colectivo inmigrante que asiste a las instalaciones de AESCO.

Finalmente, por medio del presente proyecto se ha adquirido un conjunto integral de herramientas y equipos destinados específicamente para el desarrollo de cursos de formación para el empleo en el sector charcutero y cárnico de la ciudad de Valencia. Estos recursos han sido fundamentales y han facilitado la creación de una escuela de oficios destinada para el colectivo inmigrante en la ciudad de Valencia

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		0
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27.252,45.-€	27.252,45.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>27.252,45.-€</b>	<b>27.252,45.-€</b>

### 14.1.1.5

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b><u>Construyendo una sociedad libre de violencias de género: herramientas para visibilizar las realidades en el colectivo de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico en España. Ministerio de igualdad</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Zaragoza

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto ha llevado a cabo actuaciones para la elaboración de material y herramientas didácticas en busca de concienciación, sensibilización y prevención contra la violencia de género en mujeres migrantes.

Se han realizado acciones que vinculan a los distintos agentes, pero principalmente a las mujeres migrantes, quienes han elaborado de forma participativa herramientas que previenen y actúan frente a las situaciones de violencia que este colectivo puede experimentar en los distintos ámbitos.

A través de este proyecto se ha buscado, en primer lugar, ofrecer información y asesoría sobre los protocolos de actuación para la denuncia, la prevención y el apoyo frente a la violencia de género con materiales didácticos y prácticos.

En segundo lugar, se ha buscado la participación de las mujeres migrantes para la construcción de herramientas y protocolos adaptados a las necesidades del colectivo, en cuanto al tipo de información, asesoría, redes de apoyo e instituciones que son de su interés, con la finalidad de promover una campaña de sensibilización para la sociedad pero que principalmente pueda tener incidencia en el colectivo.

En tercer lugar, el material recabado a través de la participación y propuestas de las mujeres beneficiarias del programa, ha sido la base para la confección de una guía informativa sobre los distintos tipos de violencia de las que son víctimas las mujeres migrantes.

Teniendo en cuenta las dinámicas territoriales, el proyecto se ha desarrollado en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza, pero su replicación y sensibilización ha sido de ámbito nacional.

Durante todas las fases del proyecto se ha llevado una coordinación e intercambio continuado entre las distintas zonas donde se desarrolló el proyecto.

El desarrollo del proyecto se ha sostenido bajo un enfoque de las capacidades, resaltando y poniendo en relieve la capacidad de agencia de las mujeres migrantes en todo el proceso, como protagonistas y conocedoras de sus realidades.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1.536
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	4	180

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	24.484,02.-€	24.484,02.-€
Otros gastos de la actividad	15.025,73.-€	15.025,73.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>38.009,75.-€</b>	<b>38.009,75.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	38.009,75.-€	38.009,75.-€

#### 14.1.1.6 Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>ATENCION INTEGRAL A PERSONAS INMIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y OTRAS PERSONAS CON PROTECCION INTERNACIONAL PARA SU ACOGIDA E INCLUSION SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID.</b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

La ejecución del proyecto ha sido clave para visibilizar y comprender con mayor profundidad el entramado social, emocional y económico que presenta tanto España como los países de origen de los beneficiarios que participaron en dicho programa. La planificación y el compromiso de los beneficiarios fueron pilares fundamentales que permitieron el desarrollo de acciones que se alinearon de manera precisa con los indicadores y objetivos que perseguía el programa.

Desde AESCO se implementó un itinerario social personalizado para cada una de las personas beneficiarias, promoviendo un mayor grado de inclusión social en la sociedad española. Para llevar a cabo esta tarea con eficiencia, AESCO contaba con un equipo multidisciplinario altamente capacitado, lo que garantizaba una intervención adecuada y efectiva para atender las necesidades más acuciantes de las personas inmigrantes y solicitantes de asilo.

Durante la ejecución del programa, surgió un aspecto crucial que impactó en su desarrollo: la marcada brecha digital que afectaba a los beneficiarios. La carencia de recursos tecnológicos básicos, como acceso a internet, ordenadores o teléfonos móviles, sumada al desconocimiento sobre su manejo, evidenció la falta de habilidades necesarias para integrarse en la era digital. Este

desafío representó una oportunidad para AESCO y el programa, que decidieron priorizar acciones orientadas al fortalecimiento de competencias informáticas y la gestión de trámites en línea. El objetivo era empoderar e informar a los beneficiarios sobre el uso de dispositivos digitales, mejorando así su capacidad para interactuar con las administraciones públicas y facilitando su integración social, laboral y administrativa.

Como estrategia para la inclusión e inserción socio-laboral, se implementaron diferentes acciones formativas para fortalecer las capacidades y competencias profesionales de las personas beneficiarias. Se hizo especial hincapié en la derivación a cursos de atención al cliente (cajero/a reponedor de supermercados), haciendo uso de mobiliario adecuado para su práctica.

Además, se identificó un nivel considerable de desinformación entre los beneficiarios con respecto al proceso de solicitud de asilo, lo que exacerbaba su vulnerabilidad. Esta falta de conocimiento impactaba negativamente en su situación económica, emocional y social, destacando la necesidad de brindar un apoyo integral. Además de las dificultades tecnológicas, muchos beneficiarios enfrentaban obstáculos económicos que dificultaban su desplazamiento a la sede de AESCO para participar en los talleres presenciales.

En términos de resultados, el programa arrojó indicadores muy favorables al concluir su ejecución. A pesar de los desafíos encontrados, se logró obtener protección administrativa para algunos beneficiarios mediante recursos legales elaborados por el área jurídica de AESCO. Además, varios beneficiarios pudieron renovar sus solicitudes de asilo gracias al seguimiento personalizado brindado. En ciertos casos, se exploraron vías alternativas de regularización, como el arraigo laboral, que contribuyeron a mejorar la situación de los beneficiarios.

Además, se atendieron casos de extrema vulnerabilidad, que incluyeron a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de precariedad, así como a madres gestantes con estatus migratorio irregular que requerían un seguimiento integral durante su embarazo. Estas intervenciones pusieron de manifiesto la importancia crucial del programa, que no solo se centró en

alcanzar sus objetivos, sino que también garantizó la máxima participación de los beneficiarios, teniendo en cuenta sus diversas dimensiones: social, económica, sanitaria, familiar y emocional.

En consecuencia, se consideró crucial abogar por la extensión de este programa de asistencia habitacional como parte de una estrategia integral para abordar las múltiples facetas de la vulnerabilidad experimentada por los beneficiarios.

Esta medida no solo tendría un impacto inmediato en la calidad de vida de los beneficiarios, sino que también sentaría las bases para un progreso más sólido y sostenible en su camino hacia la estabilidad y la autonomía.

El total de beneficiarios del programa han sido de 100 personas (68 mujeres y 32 hombres) de forma directa y de 250 personas de forma indirecta

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	2.620
Personal con contrato de servicios	1	96
Personal voluntario	4	100

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	9.968,51.-€	9.931,43.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	46.475,92.-€	46.041,59.-€
Otros gastos de la actividad	18.018,00.-€	18.490,41.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>74.462,43.-€</b>	<b>74.462,43.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>74.462,43.-€</b>	<b>74.462,43.-€</b>

#### 14.1.1.7 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>"Ayudas escolares para una educación en igualdad y atención de emergencia a familias en situación de pobreza."</u> <u>IRPF CAM</u>
Tipo de Actividad*	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

En términos generales, el programa se enfocó en abordar las necesidades urgentes de personas y familias en extrema vulnerabilidad y pobreza mediante ayudas de emergencia, como la entrega de alimentos durante 10 meses (entre marzo y diciembre) y la entrega de ayudas a niños y niñas en edad escolar a través de la financiación de material escolar, uniformes, actividades extraescolares y apoyo económico para el comedor escolar.

El proyecto consistió en actividades interrelacionadas con un seguimiento individualizado, buscando favorecer la integración social y prevenir situaciones de extrema necesidad. Se realizaron talleres de orientación laboral, búsqueda de empleo, currículum y alfabetización informática para fortalecer las capacidades de los adultos y mejorar su acceso al mercado laboral.

Además, el programa contempló en su conjunto la atención integral de todos los miembros de la unidad familiar para cubrir aquellas necesidades que requerían de derivación a otros servicios tanto de AESCO como de entidades públicas y/o privadas, que se llevaron a cabo a través de seguimientos individualizados de los titulares de la ayuda, de su unidad familiar. Así como de las madres y padres de los menores beneficiarios.

El objetivo principal del seguimiento realizado fue fomentar la integración social de los beneficiarios de las ayudas y prevenir situaciones de extrema necesidad. Se centró en fortalecer las habilidades de los adultos en las unidades familiares para mejorar su acceso al mercado laboral y salir de la vulnerabilidad en la que se encontraban. A partir del seguimiento y la valoración continua de las necesidades, se detectaron algunos cambios y mejoras en la situación particular de 4 unidades familiares beneficiarias de las ayudas de alimentos, lo cual llevó a causar su baja y a que, por tanto, se realizaran nuevas incorporaciones, dando cabida a priorizar sobre las condiciones de mayor precariedad y exclusión social. De esta forma, durante todo el desarrollo del programa se mantuvo la ayuda mensual al número de beneficiarios establecidos en la memoria adaptada (50 unidades familiares).

De tal manera, el programa en su conjunto fue desarrollado realizándose las siguientes actividades:

1. Difusión del programa
2. Captación y selección de los/las beneficiarios/as
3. Acogida, orientación, individual y acompañamiento
4. Realización de talleres
5. Seguimiento y derivaciones internas y externas realizadas
6. Planificación y coordinación continua del programa

El total de beneficiarios del programa ha sido de 84 personas de forma directa de los cuales 64 fueron mujeres y 20 hombres.

De forma indirecta el programa ha llegado a un total de 205 personas.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	2.548
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	5	120

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	18.574,67.-€	19.818,32.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	37.087,63.-€	37.066,38.-€
Otros gastos de la actividad	10.830,13.-€	9.607,73.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>66.492,43.-€</b>	<b>66.492,43.-€</b>

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>66.492,43.-€</b>	<b>66.492,43.-€</b>

**14.1.1.8 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b><u>Promoción de la empleabilidad de personas con Renta Mínima de Inserción. Continuidad.</u></b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Madrid

**Descripción detallada de la actividad.**

El programa "Promoción de la Empleabilidad de Personas con Renta Mínima de Inserción, Continuidad" constituye un proceso integral de orientación, formación e inserción. Para ello, se implementó un plan de trabajo estructurado en fases para que la intervención tuviera un carácter global. El programa parte de la base de una atención individualizada de cada usuario o usuaria para el diseño y puesta en marcha de itinerarios de inserción laboral adecuados a sus expectativas y necesidades, siendo imprescindible que estuviera dirigido a personas con implicación y voluntad para trabajar en todas las acciones y actividades desarrolladas para poder conseguir su empleabilidad. Las actividades realizadas en el programa fueron las siguientes:

FASE 1: DIFUSIÓN

FASE 2: SELECCIÓN Y ACOGIDA

FASE 3: ITINERARIOS FORMATIVOS

FASE 4: BÚSQUEDA DE EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

FASE 5: PRÁCTICAS NO LABORALES

FASE 6: SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

El número total de beneficiarios ha sido de 21 personas, de las cuales 18 eran mujeres y 3 hombres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	2.448
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	180

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	35.593,21-€	35.439,97-€
Otros gastos de la actividad	3.240,52-€	3.220,45-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>38.833,73-€</b>	<b>38.660,42-€</b>

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>38.833,73-€</b>	<b>38.660,42-€</b>

#### 14.1.1.9 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<b>INSERCCION SOCIOLABORAL PARA LA MUJER. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana IRPE</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La responsable del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa "Inserción sociolaboral para las mujeres", ejecutó las siguientes actividades:

En primer lugar, la difusión del programa, en la cual, tanto la responsable como otros profesionales de la asociación, realizaron la difusión del programa en la propia entidad y a través de las redes sociales. Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el programa y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiarias una atención integral.

En segundo lugar, y respecto a la actividad reuniones con entidades públicas y privadas, buscando con ello favorecer las derivaciones interinstitucionales y el trabajo en red.

En tercer lugar, se llevó a cabo la tercera actividad del programa, la selección de beneficiarias y entrevistas diagnóstico. En esta actividad, primero se realiza un primer contacto telefónico con aquellas mujeres que se han inscrito presencial y/o telemáticamente, o que han sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de

conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación por inscribirse en el programa. Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a aquellas mujeres que identificamos como potenciales beneficiarios del programa.

Una vez seleccionadas las beneficiarias del programa, se atendieron sus necesidades y demandas, con la finalidad de proporcionarles una respuesta que mejorase su bienestar y fomentara su autoestima, confianza y motivación.

En cuarto lugar, se contempló la intervención social e itinerario personalizado. Las necesidades de las beneficiarias del programa fueron resueltas, por un lado, mediante las derivaciones oportunas y, por otro lado, por medio de los seguimientos que permitieron resolver y proponer soluciones a las dificultades planteadas por las beneficiarias, así como mediante las tutorías individuales con aquellas mujeres interesadas en recibir una atención más específica en materia de búsqueda de empleo.

En quinto lugar, se llevó a cabo la quinta actividad del programa, es decir, las acciones grupales. Estas acciones se enfocaron en trabajar el empoderamiento, la autoestima, las habilidades sociales y la motivación de las mujeres beneficiarias.

En sexto lugar, y respecto a la actividad cursos de formación a desarrollarse en el programa, cabe señalar que, desde nuestra entidad, somos conscientes que la formación es actualmente imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Es por ello, por lo que, teniendo en cuenta la necesidad de las mujeres de tener una cualificación adecuada para desempeñar su actividad laboral eficazmente, se propuso como acción formativa el curso "cajera y reponedora de supermercado", con la finalidad de proporcionarles a las mujeres beneficiarias la adquisición de nuevas competencias y habilidades que favorecieran y permitieran su inserción laboral.

En séptimo lugar, y en relación a la actividad prácticas no laborales en empresas de sector, cabe señalar que, con el objetivo de complementar la formación que recibieron las alumnas, proporcionarles la oportunidad de poner en práctica lo

aprendido y fomentar su contratación, se les ofreció la posibilidad de realizar prácticas no laborales en empresas del sector de la hostelería.

En octavo lugar, se lleva a cabo la actividad seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo. Durante la ejecución del programa, se proporcionó a las beneficiarias la posibilidad de compartir sus experiencias y plantear sus miedos y dificultades, con la finalidad de proponerles alternativas y posibles soluciones, al mismo tiempo que se fomentaba su motivación y autoestima.

El número de beneficiarias ha sido de 13 mujeres.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	117
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	50

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.909,34.-€	1.910,35.-€
Otros gastos de la actividad	274,89.-€	273,58.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	2.183,93.-€	2.183,93.-€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	2.183,93.-€	2.183,93.-€

#### 14.1.1.10 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<u>PRO-EMPLEATE. Generalitat Valenciana IRPF</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La técnica del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa "PRO-EMPLEATE", ejecutó las siguientes actividades:

En primer lugar, la difusión del programa en redes sociales, para la cual, se diseñó el material de difusión, que consistía en un cartel con la información del programa. Posteriormente, la técnica del programa como otros profesionales de la asociación realizaron la difusión del programa en la propia entidad y a través de las redes sociales. Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el programa y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiarias una atención integral.

En segundo lugar, se llevó a cabo la acogida y selección de los/as participantes. En esta actividad, primero se realizó un primer contacto telefónico con aquellas personas que se habían inscrito en el programa, o que habían sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación para inscribirse en el programa y se comprobaba el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a las personas que identificamos como potenciales beneficiarias del programa. En este primer contacto, se explicó a las personas interesadas las acciones que contemplaba el programa, y se confirmó su disponibilidad y el cumplimiento de los requisitos.

Una vez seleccionadas las personas beneficiarias del programa, durante la ejecución del proyecto, se realizó seguimiento y acompañamiento a cada una de las personas para atender sus necesidades y demandas, y proporcionarles una respuesta que mejorase su bienestar y fomentara su autoestima, confianza y motivación.

En tercer lugar, se desarrolló la tercera actividad del programa, acciones grupales de orientación. Estas acciones se encontraban enfocadas en proporcionar las herramientas necesarias para planificar una búsqueda activa de empleo efectiva, así como en ofrecer información respecto a las diferentes herramientas y recursos de inserción laboral existentes, siempre ajustadas a sus necesidades, intereses y motivaciones, con la finalidad de obtener resultados positivos e incrementar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

En cuarto lugar, y respecto a la actividad formación ocupacional, cabe señalar que, desde nuestra entidad, somos conscientes que la formación es actualmente imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Es por ello, por lo que, con la finalidad de garantizar que las beneficiarias y los beneficiarios del programa tengan una cualificación adecuada para desempeñar su actividad laboral eficazmente, se propuso como acción formativa el curso "dependiente/a de comercio", con la finalidad de proporcionarles a estas personas la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para desempeñar correctamente este puesto de trabajo.

En relación a lo anterior, y respecto a la quinta actividad del programa, cabe señalar que: con el objetivo de complementar la formación que recibieron las alumnas y los alumnos, proporcionarles la oportunidad de poner en práctica lo aprendido y

fomentar su contratación, se les ofreció la posibilidad de realizar prácticas no laborales en empresas del sector, durante un tiempo establecido de 80 horas.

En sexto lugar, y respecto a la actividad seguimiento y acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo, cabe señalar que, durante la ejecución del programa, se proporcionó a las personas beneficiarias la posibilidad de compartir sus experiencias y plantear sus miedos y dificultades, con la finalidad de proponerles alternativas y posibles soluciones, al mismo tiempo que se fomentaba su motivación y autoestima. Además, se les proporcionó apoyo y seguimiento durante el proceso de búsqueda de empleo.

Finalmente, y en relación a la coordinación del programa, cabe señalar que, en el periodo de ejecución del programa se realizaron reuniones de coordinación, con la finalidad de generar nuevas estrategias de intervención, profundizar y mejorar las actividades llevadas a cabo, perfeccionar el seguimiento de las personas beneficiarias, evaluar el programa y proponer alternativas y soluciones a los problemas que se planteaban.

El programa beneficio a un total de 9 personas, siendo 8 mujeres y 1 hombre

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	215
Personal con contrato de servicios	0	
Personal voluntario	1	100

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.692,95.-€	3.708,24.-€
Otros gastos de la actividad	474,29.-€	459,00.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.167,24.-€</b>	<b>4.167,24.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4.167,24.-€</b>	<b>4.167,24.-€</b>

#### 14.1.1.11 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<b><u>ACONDICIONAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS FORMATIVAS DE AESCO ONG PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN EN TIEMPOS DEL POST-COVID-19. Generalitat Valenciana. IRPF</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El proyecto se centró en la adquisición de equipos y licencias de software para apoyar y dinamizar las actividades formativas de la entidad. Debido a una reducción presupuestaria, el proyecto ha llevado a cabo menos acciones de las previstas en la propuesta inicial presentada al financiador.

Con estas subvenciones realizaron las siguientes adquisiciones

3 Pizarras interactivas fijas Speechi de 83" con software.

6 Licencias perpetuas de Microsoft Office 2019 Profesional Plus.  
2 Licencias perpetuas de Corel Draw.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.321,90.-€	7.321,90.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

Subtotal Recursos		
<b>TOTAL</b>	7.321,90.-€	7.321,90.-€

#### 14.1.1.12 Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	<b>EMPODÉRATE: INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MUJERES – CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

Empodérate: Intervención Sociolaboral para Mujeres. Continuidad" es un proyecto surgido en 2018 con el propósito de proporcionar recursos y alternativas a mujeres que se encuentran en situación de desempleo, vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. El objetivo primordial de este proyecto es fomentar el empoderamiento, elevar la autoestima y ofrecer formación a mujeres que enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral. Esto se logra a través de un proceso de acompañamiento, seguimiento y orientación sociolaboral. Además, se busca reducir la desigualdad de género, permitiendo a las mujeres un acceso más equitativo a oportunidades laborales. El proyecto se diseñó con la finalidad de brindar herramientas concretas que fortalecieran la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral, generando así un impacto positivo en su desarrollo personal y profesional. La continuidad de este proyecto ha sido esencial para seguir promoviendo el cambio y contribuir al desarrollo integral de las mujeres beneficiarias. Para ello, se llevó a cabo un itinerario de inserción socio-laboral integral, que contempló sesiones individuales de entrevistas sociales para la elaboración de itinerarios de intervención individualizados, así como acciones grupales, tales como talleres socio-laborales, cursos de formación para el empleo y prácticas no laborales en empresas del sector. Todo esto con el objetivo de brindar herramientas y desarrollar actitudes que logran empoderar a la mujer para que pueda enfrentarse por sus propios medios al mercado laboral y aminorar de este modo el riesgo a la exclusión social.

El número de beneficiarias ha sido de 15 mujeres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	500
Personal con contrato de servicios	3	120
Personal voluntario	2	60

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.943,82.-€	6.028,75.-€
Otros gastos de la actividad	1.251,49.-€	1.166,56.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.195,31.-€</b>	<b>7.195,31.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>7.195,31.-€</b>	<b>7.195,31.-€</b>

## 14.1.1.13

## Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>ESCUELA DE VERANO: PROMOVRIENDO LA EDUCACION INTERCULTURAL POR MEDIO DE ACCIONES LÚDICAS. CONTINUIDAD. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

## Descripción detallada de la actividad.

Con el presente proyecto se ha continuado con la promoción de la educación intercultural por medio de acciones lúdicas, y que ha tenido como finalidad concienciar, formar y educar en valores de paz, solidaridad, interculturalidad, diversidad, justicia, igualdad, cooperación, tolerancia, respeto y convivencia, así como la sensibilización en igualdad de género, además de ayudar a este colectivo a volver a recuperar su vida social tras la crisis de la COVID-19.

Las acciones y actividades llevadas a cabo estuvieron orientadas a prevenir actitudes y conductas discriminatorias o de carácter adictivo, así como a una convivencia intercultural, entre otras. Para ello se trabajó a través de actividades de ocio y tiempo libre, donde se asocian la diversión con el aprendizaje, la convivencia, la solidaridad y la interculturalidad.

Con este proyecto se fomento:

A Concienciar a los y las menores sobre el cambio climático y sus consecuencias.

B. Fomentar la igualdad y la coeducación destruyendo los estereotipos sexistas, racistas y los roles de género.

C. Trabajar con los y las menores, valores de paz, solidaridad, Interculturalidad, diversidad, justicia, igualdad, cooperación, tolerancia, respeto y convivencia.

D. Promover la adquisición de hábitos de vida saludables, mediante una correcta alimentación, higiene, deporte y métodos de ocio alternativo.

El proyecto beneficio a un total de 19 menores, siendo 11 niños y 8 niñas, de entre 6 y 15 años.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	200
Personal con contrato de servicios	2	80
Personal voluntario	2	40

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.535,64.-€	3.535,64.-€
Otros gastos de la actividad	2.252,05.-€	2.252,05.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.787,69.-€</b>	<b>5.787,69.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		

TOTAL	5.787,69.-€	5.787,69.-€
-------	-------------	-------------

#### 14.1.1.14 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Proyectos de itinerarios personalizados para la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El Proyecto de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social se encuentra financiado por la Generalitat Valenciana (Vicepresidencia segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda), desarrollado en el marco del Programa Operativo FSE+ 2021-2027 de la Comunitat Valenciana, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El Proyecto de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social es un proyecto de continuidad que tiene como objetivo conseguir una mejora en la integración social y laboral a corto plazo de las personas en situación o riesgo de exclusión social, reduciendo las tasas de pobreza y exclusión social. Todo ello se pretende conseguir proporcionando una atención integral y personalizada, mediante la creación de un itinerario de inserción laboral adecuado a las expectativas y necesidades de cada una de las personas beneficiarias.

Los diferentes fenómenos socio-económicos y sanitarios experimentados en los últimos años han incidido de manera importante en los indicadores de desempleo, la desigualdad y la precariedad en la sociedad española, acentuándose aún más, el número de personas que por diversas razones se encuentra en desigualdad de condiciones respecto al acceso al mercado laboral. La crisis económica desencadenada por la pandemia del Covid-19, que se inició en marzo de 2020, ha supuesto un cambio de gran magnitud en el mercado de trabajo nacional y mundial, provocando que haya un cambio de rol en el acceso al trabajo.

La línea de acción sobre la que se han estructurado los recursos prestados a la entidad para ejecutar el proyecto ha sido:

Mejorar el perfil de empleabilidad de los/as beneficiarios/as aumentando y potenciando su formación y sus habilidades laborales para mejorar su autonomía personal, incrementar sus oportunidades y minimizar sus dificultades logrando una integración social y laboral.

Para el desarrollo de los itinerarios integrales de inserción sociolaboral, se ha establecido la formación como principal herramienta de trabajo, basándose en cursos con alta demanda dentro de los perfiles de las personas con las que se trabajaba, los cursos desarrollados fueron de Carnicería, Ayudante de Cocina y dependiente de panadería.

Así mismo, se realizó una feria de empleo con oportunidades de trabajo para estos beneficiarios.

El número total de beneficiarias fue de 43 personas,

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9	2.620
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	200

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	42.857,14.-€	42.857,14.-€
Otros gastos de la actividad	10.714,29.-€	10.714,29.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>53.571,43.-€</b>	<b>53.571,43.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>53.571,43.-€</b>	<b>53.571,43.-€</b>

#### 14.1.1.15 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b><u>PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SENSIBILIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL COLECTIVO INMIGRANTE. Generalitat Valenciana</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general del proyecto "Propiciar espacios pedagógicos y de diálogo que promuevan la participación política de la población inmigrante en la Comunidad Valenciana", se realizaron las acciones enunciadas a continuación:

1. Difusión del proyecto a través de las redes sociales y página web de la entidad.
2. Brindar información que otorgue herramientas con perspectivas críticas a la población inmigrante para su proceso de toma de decisiones en los mecanismos de participación existentes en España.
3. Se crearon espacios donde se expusieron los canales de participación electoral y asociativa para la población inmigrante en Valencia.
4. Se realizaron debates en donde los partidos políticos que concurrieron a las elecciones municipales, autonómicas y generales de 2023 pudieron discutir sobre sus propuestas programáticas entre ellos y con el foro.

5. Para el análisis de los niveles y las principales barreras de participación de la población migrante de la comunidad valenciana, principalmente, en las elecciones municipales y autonómicas, se llevó a cabo la elaboración de un informe de las principales barreras halladas de la participación electoral de la población inmigrante, junto con el nivel de participación obtenido, primordialmente en las elecciones municipales. Se divulgó del análisis a través de la página web y las redes sociales de AESCO.

6. Seguimiento del cumplimiento de los objetivos propuestos. Se llevaron a cabo dos reuniones de coordinación del equipo de AESCO.

El número total de beneficiarios ha sido de 67 (48 mujeres y 19 hombres)

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	308
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	50

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.444,60.-€	4.397,23.-€
Otros gastos de la actividad	1.403,56.-€	1.450,93.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.848,16.-€</b>	<b>5.848,16.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.848,16.-€</b>	<b>5.848,16.-€</b>

#### 14.1.1.16 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Servicio de Atención a Población Inmigrante en Valencia (SEAPIV) Continuidad. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

D Desde el año 2018, el proyecto SEAPIV ha estado en marcha con el objetivo fundamental de superar las barreras burocráticas y fomentar acciones que promuevan la igualdad en la diversidad, continuando así con la prestación de atención necesaria a las personas migrantes que requieren este tipo de apoyo.

En línea con estos propósitos, el proyecto SEAPIV persiste en su esfuerzo por impulsar la integración social del colectivo migrante. La finalidad es promover la integración en la sociedad en condiciones de igualdad, mediante la promoción del acceso a la información, la adquisición de habilidades que favorezcan la autonomía social, y el aprendizaje de las lenguas oficiales. Esto se lleva a cabo a través de un enfoque integral que abarca atención personalizada, asesoramiento y orientación.

Es crucial destacar que el proyecto no solo se ha centrado en la asistencia directa, sino que también se esfuerza por actuar como un agente de mediación intercultural. De esta manera, se busca no solo brindar respuestas inmediatas, sino también fomentar un desarrollo cultural, social e institucional adecuado para el colectivo migrante en la provincia de Valencia. Este enfoque contribuye

a construir puentes significativos entre diferentes comunidades, promoviendo una convivencia armoniosa y una sociedad más inclusiva.

Se han visto beneficiadas un total de 30 personas.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	240
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	60

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.995,01.-€	5.995,01.-€
Otros gastos de la actividad	97,06.-€	97,06.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>6.092,07.-€</b>	<b>6.092,07.-€</b>

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>6.092,07.-€</b>	<b>6.092,07.-€</b>

#### 14.1.1.17 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Acogida e intervención lingüística, digital y prelaboral de personas migrantes. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa busca realizar una intervención social con cada persona beneficiaria para el diseño de itinerarios de inserción socio-laboral en las cuales se respondieran a las necesidades de cada una. Las actuaciones se realizaron en Valencia y comprendieron diversas fases como se ven a continuación.

**FASE 1 INICIAL: DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.**

**FASE 2: ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.**

La selección de las personas beneficiarias del programa se realizó mediante una entrevista de diagnóstico, que permitió valorar la situación personal y familiar de las beneficiarias. También, se elaboró un itinerario y seguimiento individualizado de integración adaptado a las necesidades e intereses propios de cada participante. De manera tal, que se realizaron derivaciones internas y externas que pudiesen suplir dichas necesidades.

**FASE 3: FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y HERRAMIENTAS PRELABORALES EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA**

Para esta fase se realizaron talleres y asesoría individualizada según las necesidades de empleabilidad de cada persona.

Además, las personas beneficiarias tuvieron la oportunidad de acudir a los cursos de formación para el empleo que se ofertan desde la entidad AESCO, que tienen en cuenta las oportunidades laborales del contexto laboral del momento.

#### FASE 4. FORMACIÓN LINGÜÍSTICA EN VALENCIANO

Se brindó un curso de valenciano. Con la acogida lingüística se pretende facilitar la integración social de las personas inmigradas, permitiendo a la persona acceder a más oportunidades, reducir el aislamiento y, por tanto, favorecer la inclusión social de esta población.

El objetivo de este curso ha sido que el aprendiz pueda resolver las necesidades fundamentales de la vida cotidiana.

El total de beneficiarios fue de 28, siendo 18 mujeres y 10 hombres

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	244
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	80

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.738,45.-€	3.707,84.-€
Otros gastos de la actividad	645,66.-€	676,27.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.384,11.-€</b>	<b>4.384,11.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4.384,11.-€</b>	<b>4.384,11.-€</b>

#### 14.1.1.18 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Alfabetización digital para personas mayores.</u> <u>Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa "Alfabetización digital para personas mayores" constituía un plan integral en el que se planteaba definir, planificar, organizar, ejecutar y evaluar un itinerario de inserción digital que facilitara las herramientas necesarias al colectivo de personas mayores en exclusión social. El objetivo era favorecer su inclusión digital y social mediante la orientación y capacitación. En concreto,

para llevar a cabo este programa, se realizaron las siguientes acciones, en las fases que se desarrollan a continuación:

En la primera fase, se realiza la difusión del programa, El contacto se realiza por vía telefónica, telemática y, también, de manera presencial, siempre acorde a la petición de las entidades interesadas. De este modo, la información se difunde, principalmente, entre aquellas entidades que trabajan para favorecer el envejecimiento activo y mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.

En la segunda fase, tiene lugar la captación y selección de los participantes. En esta fase, primero se realiza un primer contacto telefónico con aquellas personas que se han inscrito presencial y/o telemáticamente, o que han sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación socio familiar y socio económica, valorar si cumplían con los requisitos y conocer los conocimientos previos de informática.

En tercer lugar, en la tercera fase, se lleva a cabo la Formación digital. Una vez se han evaluado y valorado las capacidades digitales de las personas entrevistadas, así como sus expectativas, se procedió al diseño del contenido de la formación, que comprendía los siguientes itinerarios formativos:

Formación digital con herramientas para la inclusión: se desarrolló un curso de formación digital, enfocado a adquirir conocimientos básicos de informática, redes sociales e internet. Así como de uso y manejo de teléfono móvil.

Consecutivamente, y en la cuarta fase, se llevan a cabo talleres, que tienen lugar durante la ejecución del programa, enfocados a informar y a abordar la responsabilidad que implica el mundo digital, creando un espacio de participación, de diálogo y de intercambio de experiencias.

El número total de beneficiarios fue de 8 personas, siendo 2 mujeres y 6 hombres

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	106
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	140

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.155,96.-€	2.115,82.-€
Otros gastos de la actividad	176,53.-€	163,32.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.332,49.-€</b>	<b>2.332,49.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.332,49.-€</b>	<b>2.332,49.-€</b>

14.1.1.19

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>ESPACIO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN EXCLUSIÓN SOCIAL. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La ejecución del programa "Espacio de Atención y Acompañamiento a Mujeres en exclusión social", nos ha permitido conocer la importancia de proporcionar información a las mujeres, respecto a la prevención y detección de la violencia de género, así como de facilitarles un espacio de reflexión, con la posibilidad de expresarse libremente sin sentirse juzgadas. En este sentido, es importante señalar:

En primer lugar, la difusión del programa, para la cual, se diseñó el material de difusión, que consistía en un cartel con la información del programa. Posteriormente, la técnica del programa como otros profesionales de la asociación, realizaron la difusión del programa en la propia entidad y a través de las redes sociales. Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para dar a conocer el programa, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiarias una atención integral.

En segundo lugar, se llevó a cabo la selección y entrevistas psicosociales a las beneficiarias. En primer lugar, se realizó un primer contacto telefónico con aquellas mujeres que se habían inscrito en el programa, o que habían sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación por inscribirse en el programa. Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a aquellas mujeres que identificamos como potenciales beneficiarias del programa. En estas entrevistas, se identificaron algunas necesidades y problemáticas personales de las mujeres, y se procedió a proporcionar posibles alternativas y soluciones a las mismas

En tercer lugar, se llevó a cabo la cuarta actividad del programa, es decir, el seguimiento de caso. En el transcurso del programa, las mujeres tuvieron la oportunidad de contactar con la técnica del programa para manifestar sus dudas e inquietudes, con la finalidad de proporcionarles posibles alternativas y/o soluciones. Asimismo, se realizaron sesiones individuales con aquellas mujeres interesadas en recibir asesoramiento laboral, en las que se les proporcionaron herramientas y recursos para una búsqueda de empleo eficaz y se les ayudó en la elaboración del currículum

A continuación, se ejecutó la cuarta actividad del programa, correspondiente a la realización de acciones grupales, a través de la cual, se realizó un taller para la búsqueda de empleo, habilidades sociales y sensibilización, con la finalidad de fortalecer las habilidades personales y sociales de las participantes y adquirir

las capacidades necesarias para ajustarse a las exigencias y demandas del mercado laboral. Este taller también tuvo como finalidad fomentar la motivación de las mujeres en el proceso de búsqueda de empleo, al mismo tiempo que se favorecía el empoderamiento de las mismas.

En definitiva, encontramos que, la ejecución del programa ha repercutido muy positivamente en las beneficiarias, puesto que se les ha facilitado información y recursos para favorecer y mejorar su autoestima y autonomía, y, en general, contribuir a mejorar su bienestar y calidad de vida.

El número de beneficiarias del programa han sido 11 mujeres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	130
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	80

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.111,04.-€	2.108,71.-€
Otros gastos de la actividad	138,22.-€	140,55.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.249,26.-€</b>	<b>2.249,26.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.249,26.-€</b>	<b>2.249,26.-€</b>

#### 14.1.1.20 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Cobertura de necesidades básicas para la igualdad alimentaria y educativa. Generalitat Valenciana</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa "Cobertura de necesidades básicas para la igualdad alimentaria y educativa" parte de una serie de actividades interrelacionadas entre sí, que tienen como objetivo favorecer la integración social de la población destinataria y prevenir situaciones de vulnerabilidad o exclusión social. En concreto, la técnica del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa llevó a cabo las siguientes actividades:

En primer lugar, la difusión del programa en redes sociales, para la cual, se diseñó el material de difusión, que consistía en un cartel con la información del programa. Además, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el programa y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las personas beneficiaria una atención integral.

En segundo lugar, y respecto a la actividad reunión de colaboración con entidades públicas y privadas, cabe señalar que se realizó una reunión con Servicios Sociales de Patraix para explicar ampliamente el programa y, con ello, favorecer las derivaciones interinstitucionales y el trabajo en red.

A continuación, y en tercer lugar, se llevó a cabo la actividad acogida, entrevista social, derivaciones internas o externas, a través de la cual se realizó un primer contacto telefónico con aquellas personas que se habían inscrito en el programa, con la finalidad de conocer su situación personal, sociofamiliar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación para inscribirse en el programa. Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a

aquellas personas que identificamos como potenciales beneficiarias del programa. De manera que, para poder corroborar la información otorgada telefónicamente y poder favorecer la valoración de las personas seleccionadas,

En cuarto lugar, se llevó a cabo la actividad entrega de ayudas para cubrir necesidades básicas. Una vez seleccionadas y entrevistadas las personas beneficiarias, cuya situación social, familiar y económica se valoró previamente por la Trabajadora Social, se elaboró un plan de atención integral en el que se incluyeron las siguientes acciones a desarrollar dentro un itinerario personal, el cual se ajustó a las necesidades de cada persona y/o familia.

En quinto lugar, y respecto a la actividad acciones grupales para los/as beneficiarios/as, cabe señalar que se desarrolló un taller de empleo en el que se trabajaron los recursos para una búsqueda de empleo exitosa. En el taller se les orientó y ayudó en la elaboración del currículum, la carta de presentación y las plataformas digitales para la búsqueda de empleo, con la finalidad de mejorar la accesibilidad al mercado laboral de las personas beneficiarias y poder salir de la situación de vulnerabilidad y/o exclusión.

En sexto lugar, se llevó a cabo la actividad seguimiento de los/as beneficiarios/as, a través de la cual se realizaron una serie de acciones destinadas a realizar acompañamiento y seguimiento continuo de los casos, con la finalidad de ofrecer una respuesta inmediata y adecuada, que permitiese superar los obstáculos iniciales y favoreciera el proceso de inclusión de las personas beneficiarias.

Finalmente, tuvo lugar la séptima actividad del programa, coordinación del programa. En el transcurso del programa, se realizaron diferentes reuniones de seguimiento y coordinación entre la responsable del programa y el equipo de trabajo, con la finalidad de generar nuevas estrategias de intervención, profundizar y mejorar las actividades realizadas, perfeccionar el seguimiento de las personas beneficiarias y evaluar el programa.

El número de beneficiarios del programa ha sido de 14 personas, 11 mujeres y 3 hombres

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	200
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	130

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado

Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	2.000,00.-€	2.010,85.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.721,95.-€	3.709,75.-€
Otros gastos de la actividad	9,92.-€	11,27.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.371,87.-€</b>	<b>5.371,87.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.371,87.-€</b>	<b>5.371,87.-€</b>

#### 14.1.1.21 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>PRIMERA ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL COLECTIVO INMIGRANTE. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto se ha ejecutado a través de las siguientes líneas de actuación:

1. Difusión del proyecto:

Para dar difusión al proyecto y que el mismo fuera conocido por la población objetivo, se difundió el proyecto entre entidades públicas y privadas del tercer sector, así como entre las personas que podrían ser beneficiarias del proyecto. Para fomentar esta difusión, se elaboró un cartel informativo del programa que fue difundido tanto de manera presencial como por todas las redes sociales de la entidad, que fue de gran utilidad para dar a conocer a los/as posibles beneficiarios/as del proyecto.

#### 2. Acogida y diagnóstico para incorporar a los/as beneficiarios/as:

Los técnicos responsables realizaron entrevistas diagnósticas a las personas beneficiarias, lo que permitió valorar su situación personal y familiar. Además, en esta fase se elaboró un itinerario individualizado de inclusión adaptado a las necesidades e intereses propios de cada participante, que sirvió para facilitar la progresiva autonomía de los/as beneficiarios/as y su integración social en la sociedad de acogida.

#### 4. Atención legal y jurídica integral

Las personas beneficiarias del proyecto tuvieron la atención legal y jurídica que requerían en su proceso de acogida. Para ello, se ha contado con un/a técnico jurídico con formación especializada, que de manera constante ha acompañado el proceso de acogida de las/os participantes. Junto a él, había un abogado profesional que se encargó de apoyar en situaciones concretas que trascendían de la asesoría u orientación jurídica inicial y que requirieron de intervención prioritaria ante las autoridades competentes.

#### 5. Talleres grupales

En este programa, se realizaron dos talleres con diferentes temáticas para las personas beneficiarias.

En primer lugar, se realizó un taller de acogida sobre habilidades sociales para la comunicación e interacción en la sociedad española: se buscó fortalecer el desarrollo personal y emocional de los y las participantes, brindándoles herramientas para la comunicación verbal y no verbal, asertividad, escucha activa, capacidad de persuasión y trabajo en equipo; habilidades que pueden ser de mucha ayuda en su proceso de inclusión social y laboral en España.

En segundo lugar, se realizó un taller informativo sobre servicios y recursos disponibles: se informó a las personas beneficiarias del programa sobre los servicios y recursos (tanto públicos como privados) a los que pueden acceder, y se puso un especial énfasis en informar sobre los pasos a seguir para cuestiones como la tramitación de los documentos del acceso a la vivienda, trámites de empadronamiento, solicitud y obtención de la tarjeta sanitaria o el registro en el consulado del país de origen.

#### 6. Acompañamiento y seguimiento:

Se realizó un acompañamiento a las personas que lo necesitan a realizar trámites, y así verificar que asisten al lugar adecuado, ya que muchas no conocen las instituciones a donde tiene que acercarse para realizar el trámite.

7. Coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluación para la buena marcha en la ejecución del proyecto:

Esta fase tuvo como objetivo fomentar y fortalecer la cultura de evaluación a través de una metodología de evaluación integral que proporcione los indicadores clave que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

El número total de beneficiarios fue de 24 personas, 15 mujeres y 9 hombres

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	325
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	80

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.473,24.-€	4.430,53.-€
Otros gastos de la actividad	336,71.-€	379,62.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>4.809,95.-€</b>	<b>4.809,95.-€</b>

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>4.809,95.-€</b>	<b>4.809,95.-€</b>

#### 14.1.1.22 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b><u>Nuevos vecinos rurales. Generalitat Valenciana</u></b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

La técnica del programa, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del programa "NUEVOS VECINOS RURALES" ejecutó las siguientes actividades:

En primer lugar, la difusión del programa en redes sociales, para la cual, se diseñó el material de difusión, que consistía en un cartel con la información del programa y el enlace de pre-inscripción. Posteriormente, tanto la técnica del programa como otros profesionales de la asociación realizaron la difusión del programa en la propia entidad, a través de las redes sociales y contactando con diferentes entidades con las cuales se colabora, para informarles sobre el programa y sus actividades.

En segundo lugar, se llevó a cabo la segunda actividad del programa, la búsqueda de ofertas activas en pueblos en riesgo de despoblación. En este sentido la técnica del programa se puso en contacto con varias plataformas de repoblamiento para colaborar en la creación de una base de datos de ofertas de repoblamiento activos.

En tercer lugar, se desarrolló la tercera actividad del programa, desarrollar contactos con localidades con ofertas o licitaciones de repoblamiento activas. En este sentido la técnica del programa contactó telefónicamente y tramite correo electrónico con diferentes municipios en riesgo de despoblamiento de la Comunidad Valenciana para informarles sobre el programa y sus actividades y para solicitar colaboración.

En cuarto lugar, se llevó a cabo la cuarta actividad del programa, reforzar las habilidades que contribuyan de forma positiva en el proceso de repoblación. En este sentido la técnica realizó un primer contacto telefónico con aquellas personas que se habían inscrito en el programa trámite formulario y aquellas personas que habían solicitado su participación durante la Jornada, con la finalidad de conocer su disponibilidad y motivación para la participación al programa de repoblamiento. Posteriormente, se citó, para una entrevista social,

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

a las personas que identificamos como potenciales beneficiarias del programa con el fin de comprobar su situación personal, socio-familiar y económica. En este primer contacto, se explicó a las personas interesadas las acciones que contemplaba el programa, y se confirmó su disponibilidad y el cumplimiento de los requisitos. Además, se proporcionó a las personas la posibilidad de compartir sus experiencias y sus proyectos con el fin de potenciar el proceso de motivación y autoestima.

En relación a la quinta actividad, establecer un servicio integral de apoyo y asesoramiento para el asentamiento y fijación de nuevas personas pobladoras en el medio rural cabe señalar que, desde nuestra entidad, somos conscientes que la formación es imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Además, tratándose de un programa de repoblamiento, una adecuada y específica orientación laboral y presentación de los recursos, oportunidades y peculiaridades del medio rural es necesario para garantizar la fijación de las beneficiarias y los beneficiarios del programa en zonas a riesgo de despoblación. En concreto de desarrollar itinerarios personalizados que incluyen actividades de orientación laboral y/o de formación.

Respecto a la actividad de orientación laboral, estas acciones se enfocaron en proporcionar las herramientas y recursos necesarios para la búsqueda de empleo con enfoque particular a las ofertas de repoblamiento activas en pueblos despoblados de la Comunidad Valenciana. Estas acciones fueron siempre ajustadas a las necesidades, intereses y motivaciones de los participantes, con la finalidad de obtener resultados positivos e incrementar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

En sexto lugar, y respecto a la actividad de apoyo a la integración social y laboral de las personas en los pueblos a repoblar, cabe señalar que, durante la ejecución del programa, se proporcionó a las personas beneficiarias la posibilidad de compartir sus experiencias y sus proyectos, plantear sus miedos y dificultades, con la finalidad de proponerles acciones, alternativas y posibles soluciones. Además, se les proporcionó apoyo y seguimiento durante el proceso de búsqueda de empleo y de ofertas de repoblamiento activas.

El número total de beneficiarios fue de 10 personas, 5 mujeres y 5 hombres.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	414
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	80

*[Handwritten signature]*

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	6.352,44.-€	6.313,98.-€
Otros gastos de la actividad	725,74.-€	764,20.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.078,18.-€</b>	<b>7.078,18.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>7.078,18.-€</b>	<b>7.078,18.-€</b>

### 14.1.1.23

### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>Fomento del Valenciano. Generalitat Valenciana</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

En el proyecto se realizaron las siguientes actividades:

**Actividades de difusión y promoción**

Se desarrollo una estrategia de difusión, visibilización y promoción del valenciano.

**Actividades de formación para colectivos específicos en valenciano y del valenciano**

Se desarrollaron acciones de formación en valenciano que promovieron el uso de este idioma a través de cursos presencial de valenciano A1 y A2, un curso presencial de informática en valenciano para poner en práctica los conocimientos del idioma, así como sesiones de conversatorio y una excursión a la ciudad en la que se mantenga la práctica del valenciano.

**Actividades de fomento de la lectura en valenciano**

En este proyecto se incidió en la gran importancia en la lectura como medio de aprendizaje del valenciano, así como una aproximación a la cultura y la sociedad valenciana. Esta actividad tuvo como finalidad poner al alcance de niños y adultos lecturas de gran interés. Además de lecturas conjuntas, en los talleres se realizaron coloquios y comentarios escritos a fin de poner en práctica el valenciano.

**Actividades de divulgación de cine y producciones audiovisuales en valenciano**

Para fomentar y dar continuidad al aprendizaje del valenciano y la aproximación a la sociedad valenciana se realizaron 10 proyecciones de 8 producciones distintas, todas ellas emitidas en valenciano.

El número total de beneficiarios fue de 72 personas.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	414
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	80

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		

Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	6.352,44.-€	6.313,98.-€
Otros gastos de la actividad	3.727,56.-€	3.766,02.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>10.080,00.-€</b>	<b>10.080,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>10.080,00.-€</b>	<b>10.080,00.-€</b>

#### 14.1.1.24

#### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>Sensibilització, promoció i formació: Inserció sociolaboral per a la dona. Generalitat Catalunya</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

#### Descripción detallada de la actividad.

El contenido del programa propuso alternativas para que las mujeres en riesgo de exclusión social consiguieran su incorporación al mercado laboral por medio de la orientación y capacitación, a fin de evitar condiciones de pobreza y marginación social. El programa se basó en la realización de un itinerario de inserción sociolaboral que contemplo las siguientes fases:

## 1. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Para dar a conocer el proyecto a posibles beneficiarias, se diseñó una estrategia de comunicación que procurará el uso de las tecnologías, con el fin de dar a conocer la programación y actividades del proyecto.

## 2. CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PARTICIPANTES

La selección de las beneficiarias del programa se realizó mediante un informe social, que permitió valorar la situación de especial vulnerabilidad social económica y familiar de las mujeres.

Una vez conocida la situación personal y/o familiar de cada beneficiaria, se elaboró un plan de acción que se realizó con la beneficiaria, el cual incluía las diferentes acciones y actividades a desarrollar dentro del itinerario personal de inserción laboral.

## 3. ACOGIDA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

El proceso de acogida, información y orientación individual se realizó a través de tutorías individuales, para detectar las necesidades y elaborar un diagnóstico de la mujer, incluyendo limitaciones, capacidades y fortalezas. Así mismo, se detectaron las inquietudes, motivaciones y expectativas laborales existentes, como la evaluación de diferentes factores psicosociales que influyen en el proceso de incorporación laboral de cada una de las mujeres incluidas en el programa. Todo ello con el objetivo de realizar una intervención eficiente y ajustada a las necesidades de cada una.

## 4. TALLERES GRUPALES Y/O SESIONES INDIVIDUALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Con el desarrollo de los talleres y/o sesiones individuales para la búsqueda de empleo, se permitió reforzar y apoyar el proceso de búsqueda de este, facilitando información, adquisición de conocimientos, resolución de problemas y dificultades que fueron surgiendo durante el todo este proceso de búsqueda de trabajo.

El objetivo de los talleres se basó en ayudar a planificar una búsqueda activa de empleo, conocer las diferentes vías de inserción laboral para obtener resultados positivos, con el fin de aumentar las posibilidades de empleabilidad y de mantener una continuidad en el mismo.

## 5. TALLERES DE EMPODERAMIENTO, SENSIBILIZACIÓN, HABILIDADES SOCIALES, VALORES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Más allá de dotar a las mujeres de conocimientos en la búsqueda de empleo, se buscó también desarrollar en ellas un clima de empoderamiento, trabajando en su autoestima, sus habilidades sociales y su motivación.

## 6. FORMACIÓN PROFESIONAL

La formación actualmente es imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral. Se hace necesario que las mujeres tengan una adecuada cualificación para desempeñar su actividad laboral eficazmente. El objetivo de la formación para el empleo, fue adquirir nuevas competencias y habilidades

que favorezcan y permitan la inserción laboral. La acción formativa concreta que se realizó en este programa, se compuso de un Curso de Cajera y Reponedora, con una duración de 40 horas (20 horas teóricas y 20 horas prácticas con caja registradora profesional y punto de venta).

Para facilitar el aprendizaje, se les facilitó sin coste el material didáctico en cada curso. Estos materiales didácticos, supusieron unas herramientas para crear entre las beneficiarias sus propios conocimientos mediante el manejo y manipulación de materiales concretos y confrontar las problemáticas con las actividades cotidianas que ellos realizan, ayudando a que se apropien de conocimientos, conceptos y consoliden sus aprendizajes.

#### 7. PRÁCTICAS NO LABORALES

La realización de prácticas no laborales por parte de las participantes tuvo por objetivo complementar la formación que reciba la alumna, teniendo la oportunidad de poner en práctica lo aprendido dentro del desarrollo formativo adquirido, en el entorno laboral. Se pretendió con ello fomentar la contratación de las beneficiarias del programa.

#### 8. SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

Una parte fundamental del programa es tener una relación bidireccional con las beneficiarias, como modo de estar constantemente conectados y poder saber sobre problemas, dudas, inquietudes que pueden surgir en el desarrollo del programa. Por ello, en esta fase se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Apoyo a las beneficiarias en la puesta en marcha de su proyecto profesional.
- Seguimiento en la búsqueda de empleo.
- Reuniones periódicas para compartir las experiencias en la búsqueda activa de empleo.
- Sesiones de apoyo para mantener y fomentar la motivación y la autoestima en el proceso de búsqueda de empleo, desde una visión totalmente realista, pero a su vez en todo momento positiva.
- Transmisión de la constancia y dedicación necesaria para conseguir el objetivo perseguido.

#### 9. COORDINACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA

Esta fase tuvo como objetivo fomentar y fortalecer la cultura de evaluación a través de una metodología de evaluación integral que proporcione los indicadores clave que permitan determinar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa.

El número total de beneficiarias fue de 22 mujeres.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
------	--------	-------------------

Personal asalariado	6	900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	200

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	13.863,13.-€	13.288,06.-€
Otros gastos de la actividad	783,57.-€	858,64.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>14.146,70.-€</b>	<b>14.146,70.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>14.146,70.-€</b>	<b>14.146,70.-€</b>

#### 14.1.1.25

#### Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Acollida, primera atenció, assistència legal, formació lingüística i cultural a Catalunya. Generalitat Catalunya</u>
Tipo de Actividad *	Propia

*Alfonso*  
*Barcelona*

Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona
-------------------------------------	-----------

**Descripción detallada de la actividad.**

*Alfonso*  
*Barcelona*

El programa partió de la base de una atención individualizada de cada beneficiario/a para el diseño y puesta en marcha de itinerarios de acogida e inserción social adecuados a las expectativas y necesidades de los beneficiarios/as. Para ello se definieron las siguientes fases y actuaciones:

1. Difusión del programa: a través de las redes sociales de la entidad y contactando con otras entidades.
2. Acogida, información y orientación individual: La selección de las personas beneficiarias del programa se realizó mediante una entrevista de diagnóstico, que permitió valorar la situación personal y familiar de las personas. A continuación, se elaboró un itinerario individualizado de integración adaptado a las necesidades e intereses propios de cada participante, cuya finalidad fue facilitar la progresiva autonomía de los/as beneficiarios/as y su integración social y laboral en la sociedad de acogida, en este caso a la provincia de Barcelona.
3. Fomento de la inclusión en la sociedad de acogida y acompañamiento: se ofreció a las beneficiarias formación complementaria en materia laboral sobre la situación socioeconómica de Cataluña, así como herramientas que les permitían fomentar su autonomía con el objetivo de conseguir una integración completa en la sociedad de acogida. Se trató de información relacionada con el funcionamiento de la administración pública, trámites en línea, trámites administrativos; orientación sobre temas laborales, temas de interés jurídico y del desarrollo de habilidades sociales.
4. Actividades de ocio y acercamiento cultural en la sociedad de acogida: pretendiendo a través del ocio crear un clima de solidaridad, empatía, confianza, convivencia y una red comunitaria. Se pretendió así promover espacios de socialización y acercamiento a las diferentes manifestaciones culturales del lugar en el que residen como forma de acercamiento cultural. Se previó la realización de una ruta cultural por Barcelona.
5. Asistencia legal integral: contemplando la posibilidad de actuaciones judiciales bajo dirección letrada. Esta atención y orientación jurídica comprendió labores de información acerca de los derechos de los inmigrantes en cualquier materia jurídica por un abogado profesional y especializado.
6. Formación lingüística en catalán: mediante cursos compuestos por un primer nivel inicial o A1 (20 horas) y tras este otra formación de nivel básico o A2 (20 horas).
7. Seguimiento y coordinación del proyecto: mediante reuniones de equipo.

El número de beneficiarios fue de

*Alfonso*

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	1.720
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	200

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	30.038,72.-€	29.943,24.-€
Otros gastos de la actividad	2.026,61.-€	2.122,09.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>32.065,33.-€</b>	<b>32.065,33.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>32.065,33.-€</b>	<b>32.065,33.-€</b>

**14.1.1.26 Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<b>PROYECTO EME. ESPACIO PARA LA MUJER Y EL EMPODERAMIENTO. Diputación de Valencia</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

El proyecto EME "Espacio para la Mujer y el Empoderamiento" surgió en respuesta a la necesidad de dar continuidad a espacio para proporcionar a las mujeres las herramientas esenciales para reclamar su lugar adecuado en la sociedad. A lo largo del tiempo, se ha observado la desigualdad en el trato hacia las mujeres en comparación con los hombres, manifestándose en condiciones de vida diferenciadas.

En este contexto, el proyecto se propuso ofrecer a un grupo específico de mujeres un conocimiento integral sobre la posición de la mujer en el mundo. Se proporcionó información sobre los recursos disponibles para combatir la violencia de género, la discriminación y cualquier trato desigual hacia la mujer. Además, se abordaron temas relacionados con la identificación de estos actos y las acciones más apropiadas para enfrentarlos.

Durante los talleres, se trató la mejora de habilidades sociales y su relevancia tanto a nivel laboral como para el desarrollo y bienestar personal de las mujeres. También se implementó un curso de informática básica, proporcionando herramientas que podrían aumentar las posibilidades de empleabilidad en el futuro.

En conjunto, estas actividades tenían como objetivo secundario facilitar la interacción entre las mujeres, permitiéndoles formar un equipo de apoyo y establecer relaciones interpersonales de calidad, aspecto crucial para aquellos que experimentan ciertas vulnerabilidades.

El número de beneficiarias fue de 12 mujeres.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	120

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe
--------------------	---------

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.084,70.-€	3.084,70.-€
Otros gastos de la actividad	2.465,79.-€	2.465,79.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.550,49.-€</b>	<b>5.550,49.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.550,49.-€</b>	<b>5.550,49.-€</b>

14.1.1.27

**Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN QUART DE POBLET. Ayuntamiento Quart de Poblet</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Quart de Poblet

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto tuvo como objeto mejorar las competencias y habilidades a fin de promover y crear acceso al mercado laboral de personas migrantes en situación de vulnerabilidad en la localidad de Quart de Poblet. Estas personas en su mayoría se encuentran en una situación administrativa irregular por lo que la incorporación al mercado laboral se imposibilita, esta situación origina un mayor riesgo y agudización de la pobreza y extrema desigualdad.

Como bien sabemos, una de las mayores causas de la exclusión social para este colectivo es la falta de empleo, las trabas que supone la ley de extranjería, la dificultad de acceso a una vivienda digna, el racismo institucional y social entre otras.

Es por estos motivos que el proyecto estuvo orientado en estas líneas de intervención, es decir al fomento de la inserción laboral y el desarrollo de competencias laborales que le facilitasen la incorporación al mercado laboral.

Los objetivos que AESCO se planteó con este proyecto fueron los siguientes:

Lograr la inserción social y laboral en el colectivo migrante de la localidad de Quart de Poblet.

Para ello se llevó a cabo las siguientes actuaciones:

1 Difundir el proyecto entre entidades públicas y privadas del tercer sector, así como entre las personas que podrían ser beneficiarias del proyecto en la localidad de Quart de Poblet.

2 Reuniones de colaboración. Se realizó reuniones con los Servicios Sociales de Quart de Poblet, con la finalidad de mejorar las sinergias entre ambas entidades, promover la derivación a los distintos servicios y fortalecer la red de información para las personas beneficiarias, mediante el protocolo acordado entre ambas partes.

Durante la ejecución del proyecto, es relevante destacar que las técnicas encargadas de su gestión en ambas entidades mantuvieron una comunicación constante. Este contacto regular tenía como objetivo coordinar acciones, resolver dudas y abordar consultas fundamentales relacionadas con la formación y otras actividades contempladas en el proyecto..

3. Acogida y diagnóstico para incorporar a los/as beneficiarios/as

El equipo profesional de Quart de Poblet elaboró un registro con los datos de personas interesadas en formar parte del proyecto y lo remitió a la técnica encargada de la gestión del proyecto en AESCO. Estas personas correspondían a personas beneficiarias de los Servicios Sociales o personas que se habían acercado a la entidad para informarse sobre el proyecto. Todas estas derivaciones fueron atendidas, y se contactó por teléfono con cada una de las personas derivadas. En el primer contacto telefónico, se explicó el proyecto y las actividades que contemplaba, de manera que las personas que mostraron tener interés y disponibilidad para realizar las actividades, se citaron para una entrevista social.

4 Escuela de Acogida y orientación. Se desarrolló una ESCUELA DE ACOGIDA con una carga horaria de 40h, enfocada en generar el desarrollo comunitario en

las personas participantes. En la Escuela de Acogida se generó un espacio de acompañamiento, orientación e información, con la intención de proporcionar las herramientas e información práctica necesaria para garantizar el conocimiento de la cultura y la historia valenciana, así como aspectos prácticos a nivel administrativo. 5. Coordinar, planificar, realizar seguimiento y evaluación para la buena marcha en la ejecución del proyecto.

5. Curso de formación para el empleo. En AESCO somos consciente que la formación es actualmente imprescindible para conseguir una adecuada inserción laboral, por ello consideramos necesario que las personas puedan acceder a cursos de formación, que les permita fortalecer sus capacidades y competencias, y adquirir otras nuevas, para desempeñar una actividad laboral eficazmente. De esta forma, se realizó un curso de cajero/a y reponedor/a de supermercado (40 horas) y un curso de manipulación de alimentos (8 horas).

6. Taller de capacitación a profesionales de Quart de Poblet. Durante la ejecución del Proyecto, la técnica responsable del proyecto de Servicios Sociales de Quart de Poblet y la técnica de AESCO han mantenido una comunicación y coordinación continua. En este sentido, cabe señalar que con la finalidad de proporcionar a las técnicas y los técnicos de Servicios Sociales información importante en el ámbito jurídico, y mejorar así sus intervenciones, se acordó realizar dos asesorías jurídicas a los/as profesionales de los Servicios Sociales de Quart de Poblet.

El numero total de beneficiarios ha sido de 13 personas

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2	50

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		

Gastos de personal	3.353,00.-€	3.353,00.-€
Otros gastos de la actividad	1.647,00.-€	1.647,00.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.000,00.-€</b>	<b>4.000,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00.-€</b>	<b>4.000,00.-€</b>

#### 14.1.1.28 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<b>Gastos de mobiliario y equipamiento. Ayuntamiento de Madrid</b>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

#### Descripción detallada de la actividad.

<p>-Promover el uso de las nuevas tecnologías a las personas beneficiarias de los cursos y/o talleres desarrollados en la entidad.</p> <p>- Lograr la correcta formación a través de las tecnologías de las diferentes actividades que la entidad realiza.</p>
--

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		

Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00.-€	2.000,00.-€
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>2.000,00.-€</b>	<b>2.000,00.-€</b>

14.1.1.29

## Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Gastos de alquiler y funcionamiento de sede. <u>Ayuntamiento de Madrid</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de AESCO ONG Madrid con el fin de poder atender las necesidades de las diferentes personas que se acercan a la entidad.

## Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

## Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad	5.000,00.-€	5.000,00.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.000,00.-€</b>	<b>5.000,00.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>5.000,00.-€</b>	<b>5.000,00.-€</b>

**14.1.1.30 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b><u>Luchando contra la violencia de género. Aprendiendo a decidir. CONTINUIDAD. Ayuntamiento de Valencia</u></b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Valencia

Descripción detallada de la actividad.

El proyecto se ha ejecutado a través de las siguientes 10 actividades:

1 Difusión del proyecto. Se diseñó el material para la difusión, que consistía en un cartel con la información del proyecto. Posteriormente, se realizó la difusión del mismo en la propia entidad y a través de las redes sociales (Facebook e Instagram). Además, en esta fase, se contactó con diferentes entidades públicas y privadas para informarles sobre el proyecto y sus actividades, con la finalidad de trabajar en red y garantizar a las mujeres beneficiarias una atención integral.

2 Entrevistas Diagnóstico. En esta actividad, primero se realizó un primer contacto telefónico con aquellas personas que se habían inscrito en el proyecto, o que habían sido derivadas por otra entidad, con la finalidad de conocer su situación personal, socio-familiar y económica, al mismo tiempo que se conocía su interés y motivación para inscribirse en el proyecto y se comprobaba el cumplimiento de los requisitos establecidos. Posteriormente, se citó, para una entrevista social, a las mujeres que identificamos como potenciales beneficiarias del proyecto.

3. Curso de camarera de barra y mesa. Se planteó la formación como herramienta relevante para incrementar las posibilidades de inserción laboral de las

participantes, al mismo tiempo que se fomentaba el empoderamiento de las mismas.

4. Curso de Dependienta de Comercio. Se realizaron dos cursos de formación de Dependienta de Comercio, uno en el mes de junio y otro en el mes de julio del año en curso.

5 Prácticas no laborales en empresas del sector. Con el objetivo de complementar la formación que recibieron las alumnas, proporcionarles la oportunidad de poner en práctica lo aprendido y fomentar sus posibilidades de inserción laboral, se les ofreció la posibilidad de realizar prácticas no laborales en empresas del sector, durante un tiempo establecido de 80 horas.

6 Curso de informática y nuevas aplicaciones tecnológicas. Se realizaron tres cursos específicos de 20 horas en el área de informática y nuevas aplicaciones tecnológicas, con la finalidad de fomentar el uso de las nuevas tecnologías, así como de las plataformas más utilizadas para buscar empleo, incrementando las posibilidades de inserción laboral de las participantes.

7 Taller de Habilidades Sociales enfocadas a la búsqueda de empleo. En el taller se trabajó, por un lado, el autoconocimiento, la autoestima y la empleabilidad a través de las habilidades sociales, potenciando el asertividad, la escucha activa, la capacidad de negociación y persuasión, y el trabajo en equipo, al mismo tiempo que la importancia de la comunicación verbal y no verbal. Por otro lado, se trabajaron las herramientas esenciales para incrementar las posibilidades de inserción laboral de las participantes, haciendo hincapié en los aspectos a tener en cuenta en la elaboración del currículum y la carta de presentación, así como en la preparación de entrevistas individuales y grupales.

8 Taller de sensibilización y empoderamiento de la mujer. El taller se enfocó en la sensibilización sobre las problemáticas que envuelven a la mujer en la sociedad actual, como la violencia de género, la desigualdad de género o la brecha salarial, para que tomen conciencia de sus derechos, al mismo tiempo que se desmontan los estereotipos de género y se promueve que cada una de ellas tome un papel activo en la erradicación de la desigualdad y la violencia de género, fomentando el empoderamiento.

9 Jornada conclusiva "Luchando Juntas". Esta actividad tenía como finalidad informar y sensibilizar sobre la violencia de género, así como informar sobre los derechos y recursos a los que pueden acceder las mujeres en caso se manifieste un comportamiento violento y discriminatorio hacia ellas. En esta jornada participaron diferentes entidades públicas y privadas especializadas en esta problemática, con la finalidad de contribuir a erradicar la violencia de género y proporcionar apoyo a las víctimas de esta violencia. Cabe señalar que en esta actividad se creó un espacio, donde las mujeres que lo desearon pudieron expresar sus sentimientos y exponer las situaciones de violencia que habían vivido o se encuentran viviendo. Estas mujeres agradecieron esta actividad, porque, según comentaron, les fue de utilidad para conocer sus derechos, los recursos disponibles,

y muy importante, para animarse a contactar con las entidades para recibir apoyo y asesoramiento y comenzar un proceso que les permitiera salir de su situación de violencia.

El número de beneficiarias fue de 32 mujeres.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	800
Personal con contrato de servicios	2	160
Personal voluntario	3	150

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10.166,18.-€	10.182,73.-€
Otros gastos de la actividad		
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>10.166,18.-€</b>	<b>10.182,73.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	10.166,18.-€	10.182,73.-€

#### 14.1.1.31 Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Espacio preventivo de adicciones 3.0. Ayuntamiento de Valencia</b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El proyecto llevado a cabo por AESCO durante el presente año 2023 tenía la finalidad de inculcar e interiorizar valores, principios y actos sobre los temas relacionados con la prevención de adicciones, la igualdad de género, el medio ambiente, la interculturalidad, la justicia, el respeto, la salud mental y física, etc. Para ello, cada semana las acciones se centraron en un objetivo de desarrollo sostenible, los bloques en los que se ha basado el proyecto son los siguientes: ODS 13: Acción por el Clima; ODS 5: Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas; ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países; ODS 3: Asegurar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas.

Uno de los objetivos generales ha sido desarrollar la tolerancia, respeto, cooperación, imaginación y la capacidad individual y grupal de desenvolverse en diferentes áreas y contextos de desarrollo, comunicarse con todos los niños y niñas, a la vez que aprendían nuevos conceptos y conocían nuevas experiencias, asumir a convivir con la frustración, aplicar técnicas para la resolución de conflictos, saber mediar entre ellos/as, etc.

Asimismo, la ayuda personal e individual hacia los alumnos/as ha estado disponible en todo momento, tanto en sus dificultades educativas como es el punto de vista escolar, como social y familiar, llegando incluso a prestarse ayuda entre el propio alumnado.

Por otro lado, el acudir a este espacio, ha hecho que en cada grupo se forme un espacio seguro donde poder comentar las inquietudes, dudas, problemáticas que presentaban cada uno/a de los/las alumnos/as.

También, acudir diariamente al proyecto ha hecho que el alumnado se acostumbre a la utilización productiva del tiempo estival, resaltando especialmente en el Grupo B la necesidad de ser consciente de la peligrosidad existente en el mundo de la tecnología como puede ser el ciberacoso, la adicción a las nuevas tecnologías, la necesidad de establecer tiempo de utilización en las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y conocimientos relacionados con esas temáticas.

Finalmente, se considera que el proyecto del año 2023 ha sido una experiencia enriquecedora, dinámica y jovial tanto por parte del alumnado como por parte de las monitoras, profesores de cocina y personas voluntarias. A raíz de la existencia del proyecto se han podido generar nuevas amistades, transmitir y consolidar nuevos conocimientos, habilidades e ideas, donde ha estado muy presente un ambiente de diversión durante todo el mes de Julio. La valoración final es muy positiva puesto que aporta valores relacionados con el compañerismo, aprender en un ambiente lúdico y socialización con personas diversas, enfatizando en la diversidad.

El número de beneficiarios fue de 30 menores, 14 niñas y 16 niños.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	160
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	50

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.163,77.-€	1.163,77.-€
Otros gastos de la actividad	1.851,02.-€	1.851,02.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>3.014,79.-€</b>	<b>3.014,79.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>3.014,79.-€</b>	<b>3.014,79.-€</b>

#### 14.1.1.32 Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b><u>Feria de economía sostenible, primer empleo y nuevos yacimientos para la población inmigrante y en riesgo de exclusión social en Valencia. Ayuntamiento de Valencia</u></b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

El programa buscaba promover oportunidades, herramientas y recursos de empleabilidad y emprendimiento para la población más vulnerable a través de un espacio de comunicación directa con entidades públicas y privadas, colectivos relevantes y académicos del sector

Por todo ello se llevó a cabo una feria donde los participantes contaron con un stand en el que podrán ofrecer recursos y establecer comunicación directa y presencial con los asistentes. Los stands estarán divididos en 3 áreas para facilitar su ubicación:

1. Emprendimiento
2. Fomento del Empleo y adquisición de competencias
3. Bolsas de empleo

La finalidad de estos stands era que los asistentes pudieran encontrar una amplia gama de servicios y redes de contacto que posibiliten un mejoramiento de sus condiciones económicas. Entre los recursos que se ofertaron se resaltan: ofertas para la empleabilidad, prácticas empresariales, cursos de formación, asesoría y construcción de curriculum, programas de inserción laboral, asesoría y herramientas para emprendimiento en nuevos yacimientos, ejemplos de buenas prácticas en economía sostenible, entre otras.

Paralelamente, la feria conto con un espacio para la intervención y divulgación de información y herramientas para el mejoramiento económico, a través de

ponencias que se realizaron durante toda la jornada y que se darán en la modalidad presencial y online, ofreciendo a los asistentes la posibilidad de participar e interactuar con los ponentes invitados. Estas intervenciones fueron grabadas y publicadas en las redes sociales y en la página web de la entidad para permitir acceder a ellas en diferido aun cuando no se haya asistido presencialmente. Esta jornada de reflexión y divulgación proporciono a los asistentes información relevante sobre estrategias, actuaciones a desarrollar y problemáticas en materia de economía sostenible, empleabilidad, competencias y emprendimiento.

### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	1	80
Personal con contrato de servicios	2	8
Personal voluntario	2	50

### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.219,01.-€	1.219,01.-€
Otros gastos de la actividad	6.195,00.-€	6.195,00.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>7.414,01.-€</b>	<b>7.414,01.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>7.414,01.-€</b>	<b>7.414,01.-€</b>

#### 14.1.1.33 Identificación de la actividad.

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Cursos formativos para el empleo</b>
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Madrid, Valencia y Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

Con objeto de obtener la integración sociolaboral de las personas, desde la entidad llevamos realizando desde nuestro inicio, diversos cursos formativos en las áreas que nuestro personal detecta como los más demandados. Estos cursos en el año 2023 se centraron principalmente en área de Hostelería y Comercio, Estética y de habilidades sociales.

El objetivo es que nuestros beneficiarios puedan tener acceso a trabajos cualificados que hasta este momento les estaba vetado.

#### Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	902
Personal con contrato de servicios	10	900
Personal voluntario	6	500

#### Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado

Gastos por ayudas y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias	15.650,00.-€	30.230,00.-€
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	16.236,70.-€	23.235,49.-€
Otros gastos de la actividad	32.350,80.-€	88.453,75.-€
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>64.237,50.-€</b>	<b>141.919,24.-€</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>64.237,50.-€</b>	<b>141.919,24.-€</b>

#### 14.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	255.321,87.-€	234.254,13.-€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector publico		
Contratos del sector publico		

Subvenciones del sector privado		
Aportaciones privadas (donaciones y legados)		
Cuotas de asociados y afiliados		
Otros tipos de ingresos		
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.</b>	<b>255.321,87.-€</b>	<b>234.254,13.-€</b>

## 14.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 14.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del fondo social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, ya que la Asociación no ejerce ninguna actividad al margen de sus fines. Por tanto destina el 100% de sus rentas a fines según se describe en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las ESFI y su reglamento (2003).

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Rentas a destinar		Recursos destinados a fines						Importe pendiente	
					Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023		
2019 re expresa	-88.394,04		1.044.318,10	945.922,08	662.145,44	70,00%	1.044.318,10	1.044.318,10						0,00
2020	-56.803,94		1.131.228,78	1.072.325,82	750.628,07	70,00%	1.131.229,76		1.131.228,76					0,00
2021	83.124,90		858.336,30	841.461,20	658.022,84	70,00%	858.336,30			858.336,30				0,00
2022	11.818,07		974.108,60	986.027,57	690.219,37	70,00%	974.108,60				974.108,60			0,00
2023	-5.408,93		1.019.327,21	1.013.917,28	709.742,10	70,00%	1.030.090,98					1.030.090,98		0,00

14.2.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

2023:

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		1.019.327,21		
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	10.763,77	25.889,00	
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			1.030.090,98	

Se considera destinado a fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizadas en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los mismos. Cuando las mencionadas inversiones hayan estado financiadas con ingresos que hayan de distribuirse en varios ejercicios en el excedente, o con recursos financieros ajenos, se computaran en la misma proporción en que lo hayan estado los ingresos o se amortice la financiación ajena.

2022:

		IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		961.154,03		
		<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>				
2.1.	Realizadas en el ejercicio	24.392,2		
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			0,00
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>			985.546,23	

14.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS
-------------------

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....</b>				

No se ha incurrido en ningún gasto imputable a la junta directiva de la entidad

## 15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

### Junta Directiva y alta dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022, ningún miembro de la Junta Directiva ha recibido por su cargo retribución alguna.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, no existen obligaciones constituidas en materias de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva ni al personal de alta dirección.

El presidente de la entidad D. Andrés Mauricio Gaviria Álvarez ha percibido durante el año 2023 la cantidad de 30.527,12.-€ en concepto de sueldo bruto por servicios prestados como coordinador.

La tesorera de la entidad Dña. Mariana Rodríguez Calzada ha percibido desde el mes de Diciembre la cantidad de 1.836,12 en concepto de sueldo brutos por servicios prestados como técnico de programa.

La Presidenta de la Asociación, Dª Yolanda Villavicencio, hasta final de mandato en mes de diciembre del 2022, ha percibido 30.993,64-€ Brutos.

## 16 OTRA INFORMACIÓN.

### 17.1 Número TOTAL de trabajadores

#### Número total de trabajadores

El nº total de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022 y su grupo de cotización son los siguientes:

	AÑO 2022			AÑO 2023	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Coordinadores	1,00	1,00	Coordinador/a	2,00	1,00
Técnicos	6,00	7,00	Técnico/a	7,00	9,00
Mediadores	2,00	11,00	Mediador/a	5,00	5,00
Profesores	2,00	2,00	Profesor/a		0,00
Limpiadora		2,00	Limpiador/a		4,00
Administrativa			Monitor/a		2,00
Psicólogo			Abogado/a	1,00	2,00
Intervención social	1,00	1,00	Intervención social	1,00	3,00
Otros			Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>12,00</b>	<b>24,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16,00</b>	<b>26,00</b>

### 17.2 Aplazamientos de pago a proveedores (Ley 15/2011 de 5 de julio)

No hay pagos pendientes a proveedores que a 31 de diciembre de 2022 ni de 2021 superaran el plazo máximo legal. Así mismo, el cien por cien de los pagos realizados a proveedores en operaciones comerciales en ambos ejercicios cumplía con dicho plazo.

### 17.3 Composición de la Junta Directiva de la Asociación

La composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Andrés Mauricio Gaviria Álvarez
Vicepresidente	D. Manuel Carmona Mendoza
Secretaria	D <sup>a</sup> . Betzira Beatriz Balta Fiesta
Tesorero	D <sup>a</sup> . Marina Rodríguez Calzada

Dicho cambio fue aprobado por elecciones celebradas con fecha 17/11/2023 por unanimidad

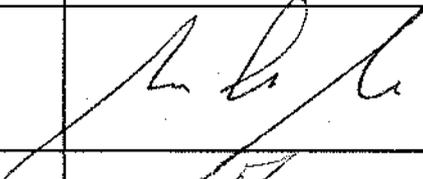
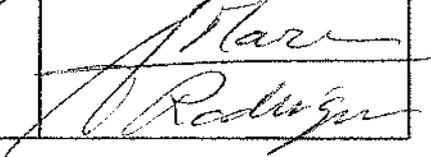
y a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Andrés Mauricio Gaviria Álvarez
Vicepresidente	D. Manuel Carmona Mendoza
Secretaria	D <sup>a</sup> . Betzira Beatriz Balta Fiesta
Tesorero	D. Hernando García Estupiñán

Las presentes Cuentas Anuales de la página 1 a la 110 (incluida esta) se han formulado a 31 de marzo de 2024.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

En virtud del art. 18 de los estatutos de la entidad América España, solidaridad y cooperación, en las funciones de la junta directiva, en caso de ausencia del Presidente de la entidad, asume sus funciones el vicepresidente de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Andrés Mauricio Gaviria Álvarez	Presidente	
Betzira Beatriz Balta Fiesta	Secretaria	
Manuel Carmona Mendoza	Vicepresidente	
Marina Rodríguez Calzada	Tesorero	

57224-01/PS/